LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 19 de Junio de 1878.—Stos. Gervasio y Protasio, mártires. — AÑO XL.—NUMERO 142.

Por haber trasladado su domicilio el Sr. D. Miguel de Seña, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA y *El Lego* en el Roque el Sr. D. Ramon Estradé, á contar desde 1º de julio próximo.
Habana 12 de junio de 1878.
El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, junio 18.

El Congreso de los Estados Unidos, estuvo en sesion casi toda la noche pasada, con el objeto de despachar cuantos asuntos quedaban pendientes para suspender las sesiones hoy.

Lóndres idem idem.

No obstante haber durado más de tres horas la sesion del Congreso internacional de Berlin el lúnes, nada definitivo se sabe respecto á los procedimientos del mismo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 17, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ⅞ p% P.
Onzas españolas, á $15 90.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 1½ p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17⅝ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107⅞ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅜ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅛ á 7.5/16 c. lb.
Mieles, purga, de 50 grados, 35½ á 36 cts.
Idem mascabado, id. id., 35½ á 36 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7⅝ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5⅝ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/6.
Consolidados á 95⅛ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.%

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅛ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 p.% 112 fr. 90 cts. ex-int.
Habana, 18 junio de 1878.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Con esta fecha he hecho entrega del Gobierno y Capitanía General de esta Isla, así como de los demás cargos que le son anexos, al Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Arsenio Martinez de Campos, nombrado para desempeñarlos por Real Decreto de S. M.
Habana 17 de Junio de 1878.—*Jovellar.*

Con esta fecha he tomado posesion del Gobierno y Capitanía General, con los demás cargos que le son anexos.
Habana 17 de Junio de 1878.—*Arsenio Martinez de Campos.*

Accediendo á los deseos del interesado, y usando de las facultades extraordinarias de que estoy investido, he tenido á bien anticipar la aceptacion de la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el Ilmo. Sr. Secretario de este Gobierno General, D. Rafael Ruiz Martinez; quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado su cargo.
Habana 17 de Junio de 1878.—*Jovellar.*

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en D. Ricardo Galbis y Abella, Jefe de Seccion de la Secretaría de este Gobierno General, vengo en nombrarle Secretario del mismo; á reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M., al que se dá cuenta de esta medida.
Habana Junio 17 de 1878.—*Arsenio Martinez de Campos.*

SECRETARÍA.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Gobernador General anticiparme la aceptacion de la renuncia del cargo de Secretario de este Gobierno, he hecho entrega con fecha de hoy del expresado destino á D. Ricardo Galbis, nombrado para sustituirme.
Lo que se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.
Habana 17 de Junio de 1878.—*R. Ruiz Martinez.*

Con esta fecha me he encargado de la Secretaría de este Gobierno, para que he sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador General.
Lo que se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.
Habana Junio 17 de 1878.—*R. Galbis*

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—Seccion de Campaña.

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla á las autoridades militares lo que sigue:
«Autorizado por S. M. el Rey (q. D. g.) para regresar á la Península, y habiendo determinado embarcar el dia 18 del actual, acabo de hacer entrega de los mandos de Gobernador Capitan General de esta Isla al Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Arsenio Martinez de Campos designado al efecto por el referido Gobierno de S. M.—Lo comunico á V.... para su conocimiento y el de las autoridades dependientes de su mando.»
Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.
Habana 17 de Junio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitan General de los Ejércitos Nacionales D. Arsenio Martinez de Campos, á las Autoridades Militares de esta Isla lo que sigue:
«Nombrado por S. M. el Rey (q. D. g.) Gobernador Capitan General de esta Isla, acabo de tomar posesion de dichos mandos.—Lo comunico á V.... para su conocimiento y el de las Autoridades dependientes de su mando.»
Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.
Habana 17 de Junio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer, de conformidad con lo propuesto por esta Direccion, teniendo en cuenta que el tipo señalado en 3 del corriente mes, para satisfacer en billetes del Banco Español de la Habana, las obligaciones liquidadas en oro, es mayor que la cotizacion que obtiene el metal en el mercado, quede en suspenso, pagándose las atenciones todas en oro, hasta tanto se acentúe de una manera definitiva el límite máximo á que ha de llegar la baja.
Se exceptúan los pagos en provincias que se seguirán satisfaciendo en billetes, al tipo de plaza del dia anterior en que se verifique el abono, con mas el 2 p.% de bonificacion, dispuesto por Decreto de S. E. de 13 de Abril último.
Habana 17 de Junio de 1878.—*Jose Canovas del Castillo.*

Comandancia Militar de la Plaza.

D.ª Gregoria Vega, viuda y vecina del barrio de San Antonio el Chiquito, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le concierne.
Habana 13 de junio de 1878.—P. O.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 18jn

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,018 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta...... 500
Queda para la venta de mañana.. 500

Habana, 18 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Tesorería general de Hacienda.

Próximas á terminarse las operaciones de pago de los intereses del cuarto semestre devengados por los títulos del empréstito de veinte millones, existentes en poder de dos particulares, invitados al cobro por el anuncio que la Ordenacion general de Pagos insertó oportunamente en la Gaceta oficial de esta Isla, la Tesorería general considera oportuno anunciar al público haberse acordado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, que en los dias 17 y 18 del corriente se formalice el cobro de los intereses aludidos correspondientes á los títulos de la referida emision que existen depositados en la caja de este Centro.
En su consecuencia, desde el dia 20 del mes actual, satisfará esta Tesorería los intereses de los mencionados depósitos, á los depositantes ó á sus legítimos apoderados.
Habana, 12 de junio de 1878.—Luis de Sagredo.

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 22 del actual se saque nuevamente á pública subasta el trabajo de los penados cigarreros del Presidio Departamental de esta Plaza que deben ocuparse en dicho oficio dentro del citado establecimiento, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoque licitadores por medio de los periódicos de esta ciudad Diario de la Marina y Voz de Cuba, señalando para dicho acto el dia 4 de julio proximo á las nueve de la mañana en el despacho de S. S., cito en el Cuartel del Presidio.
Habana 29 de mayo de 1878.—El T. C. C. Secretario, Manuel Bravo.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á pública subasta el trabajo de los penados que pueden ocuparse en el taller mecánico de zapatería del presidio Departamental de esta Plaza con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de «La Voz de Cuba,» fijándose para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de Su Sria., cito en el cuartel del presidio, en concepto de que para tomar parte en el remate, habrá de depositar el proponente el dia ántes, la cantidad de 500$ billetes en la caja del citado presidio.
Habana 1.° de junio de 1878.—El T. C. Comandante Secretario, Manuel Bravo.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones que ha de servir para el remate de la provision de vestuario y equipo de las brigadas, escoltas, penados y reclusos de los presidios de esta Isla y la de Pinos en el año económico de 1878 á 79, y resuelto por S. E. se saque á pública subasta este servicio, el Sr. Brigadier Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, señalando el dia diez de julio próximo, á las nueve en punto de la mañana, para que tenga efecto dicho remate en el despacho de Su Sria., sito en el Cuartel del Presidio, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se insertan en la Gaceta oficial de esta ciudad.—Habana, 7 de junio de 1878.—El Teniente Coronel, Secretario, Manuel Bravo. 6 12jn

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Espeditos los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc. que á continuacion se expresan, correspondientes al primero y segundo trimestre del año económico corriente, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la Oficina de Recaudacion respectiva, situada en la Casa de Gobierno, con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el Reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Almacenes de ropas, importadores.
Almacenes de tabaco en rama, por mayor.
Idem por menor.
Cigarrerías.
Cambistas de moneda.
Imprentas y litografías.
Papelerías no importadoras.
Fábricas de escobas.
Peluquerías.
Barberías.
Dulcerías en general.
Relojerías.
Hoteles.
Casas de huéspedes.
Fondas.
Bodegones.

Habana, junio 4 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** msmy

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, á consecuencia del incidente al concurso de D. José Antonio Suarez Argudin, promovido por los Síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y D. Fernando Falangon, sobre las cuentas de su administracion, ha dispuesto por auto se saquen á pública subasta cuatrocientos bocoyes de azúcar de guarapo centrífuga y cien pipas de aguardiente que existen en el ingenio «Angelita», cuyo acto tendrá lugar en dicho Juzgado sito en la calle de Compostela número 109, el dia veinte y seis del corriente, bajo las siguientes condiciones: El rematador entregará á los Síndicos el aproximado del azúcar á razon de cincuenta y cinco arrobas bocoy, fruto reconocido y conforme, y el resto segun costumbre. Se advierte que el cálculo para apreciar las ofertas se hará sobre sesenta arrobas cada bocoy: el azúcar se entregará ó bien en el muelle de la Empresa del ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, ó bien en el ingenio «Angelita», y en este último caso cesará toda responsabilidad para el concurso, tan pronto como el fruto sea pesado por el comprador. Las cien pipas de aguardiente de veinte y dos grados y con ciento veinte á ciento veinticinco galones cada una, se rematarán con sus cascos, que son de castaño; el rematador entregará á los síndicos en el acto de recibir el aguardiente el precio del remate; las pipas se entregarán, ó bien en el mismo ingenio «Angelita» ó bien en el muelle de la Empresa del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara; y en este último caso, el comprador recibirá el aguardiente tan pronto como llegue á ese punto, sin dar lugar á demoras. Las proposiciones para uno y otro remate se harán en pliegos cerrados que se presentarán hasta la una de la tarde del dia señalado, admitiéndose la mejor si llena las condiciones de plaza, y expresándose en ellas el lugar en donde quiera el comprador que se le entregue la cosa rematada. Y á fin de que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, libro la presente para su insercion en la «Voz de Cuba.» Habana, Junio ocho de mil ochocientos setenta y ocho.—Arturo Galle t. 8-17jn

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 17:
De Sta. Cruz de la Palma en 41 dias berg. esp. Rosario, cp. Cabrero, ton. 139, con frutos, á Serpa y cp.

Dia 18
De Liverpool, Plymouth y Gibara en 1 dia del 3.° vap. esp. Gibara, cp. Ron, ton. 633, con mercancías, á L. Soler.
—N. York en 5 dias vap. amer. Santiago de Cuba, cp. Reed, ton. 1680, con efectos, á McKellar.—Pasaj. 13.

SALIDAS.

Dia 17:
Para C. Hueso y C. Key vap. am. Lucy P. Miller cap. Galt; Lawton hnos.—Pasaj. 8.

Dia 18:
Para Baltimore bca. esp. Cabieses, cp. Barreño.
—Wilmington bca. esp. Concepcion, cp. Barreño.
—N. York barca nor. Gange Rolf, cap. Lepsoe; Moré, Ajuria y cp.
—Santander vap. esp. Ciudad Condal, cap. Mata. Pasaj. 60.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Santiago de Cuba: D. Gabriel Carranza; Felicia Piad; W. Smaller; G. Dowd; Manuel Gonzalez; M. J. Benemelis; Julian Cordero; Salvador Cordero; F. Baurielde; Ramon O. Wil ians; W. Tembrompet; José Kelly; E. Kenney.

PASAJEROS SALIDOS.

Para C. Hueso en el vap amer. Lucy P. Miller: D. Simon Dubre; Hipolito Villa; Carlota Baliño y hermana; Juan F. Aguirre; Lino Bagun; José Azacot.

Para Santander en el vap. esp. Ciudad Condal: Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquín Jovellar; Excmo Sr. D Luis Prendergast; Joaquín Jovellar; Nicasio Montes; Excmo. Sr. D. Francisco de Llanos; Excmo. Sr. D. Antonio Baban; Arsenio Linares; Vicente Ulecia; Rafael Rubio; J. March; Nicolás Moraleda; Cárlos Prendergast; Juan Pinateli; Ángel de Miranda; Tomás Oller é; Rafael P. de Bonanza; Felipe Somosa; Servando Brioso; José de P. Boranza; José Antonio Lopez; Jaime San Felíu; Manuel M. Vazquez; Fernando Mubryan; Federico Ochando; José Ibañez; Luis del Poril; José Campubri; Pedro Pastor y familia; Adolfo Salmas; José Villar; José M. Solá; Ramon Ortega; A. Murcia; F. Atuenze, Sra. y sobrina; Manuel Reales y familia; Francisco Paincera, Sra. y 2 niños; Lázaro Rosa; Luis Manso; José Montes; Antonio Aristegui; Luis Diaz; Francisco Peña; Eleuterio Ruiz; J. Ortega; José Zorrilla; José Simat; Tomas de Aguila; José García; Antonio M. Salcedo y niño; Salvador Diaz Bernardo Muñoz, Sra. y 2 hijos; José de Granda y familia; Francisco Ordoñez; Maria P. Sanchez; José M. Suarte; Manuel Torres; Juan M. Uriarte; José Gilell; Martin Sraizos, Sra. y 3 hijos; Gregorio Palacios; Bernardo Fernaudez; Eduardo Carreño; Damaso Gerbad; Rufino Sanchez; José Almirall; Cárlos Martinez; Eduardo Lastrollo; Antonio Urvonia; Juan B. Argain; Francisco Surribar; Julia Martinez; Camilo Alvarez; Antonio Conde, señora é hijo; Martin Oyarzabal; Excmo. Sr. D. Cayetano de Vida; Ramon Rios; Sr. Marqués de Sandoval; Manuel Gutierrez; Manuel Pedrera; Félix Llera; Matías de Echavarría; Bernardo Goyeneche; Juan B. Andandoz y 2 hijos; Pedro Añorga; Luis Velasco; Manuel Mandiola; Pablo García; José Humedes; Juan Escarra; Mariano Frias; Jose Pombo; D. Cobo; José Sarrego; Celedonio Jimenez; J. Sadulé; F. Llaguas; Agapito Aldecoa; José B. Jimenez; Félix Félix Lopez; José Castillo; Modesto Ulloa; Gervasio Martinez; Pascual de Goicoechea é hijo; Miguel Romerino; Enrique Llanos; Ruperto Marguina; Domingo Rodriguez; Ildefonso Montaya; Ignacio Zaragoza; Juan Villadonza; Patricio B. Herrera; Antonio Lamela; Aniceto de Abasolo; José Blasner; Jose Vilaboy; Antonio Villaverde, señora y 3 hijos; Ramon Diaz; Pedro Bacas; Juan B. Tuitchea; Agustin Herrero; Lino Fernandez; Francisco Echevarría; Cayetano Oali; Saturnino Polanco; L. Diaz; José Mender; Manuel Antoreña. Francisco Micheltorena; Gerónimo Chango; Adolfo Sanchez; Manuela Marcotegui y 2 hijos; Martin A. Zabala; Raimundo Miralles; Saturnino Escobedo; Cárlos Gutierrez; Luis Otero; Manuel Menendez. José Casuso; Pedro A. Vazquez; Gregorio Tijero; Juan A. Martin y; Juan Morrale; Vicente Berbojairz. Además 22 individuos de marina y 400 de ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18:
De Jaruco gol. Adelaida, pat. Tasso; con 140 sacos maiz.
—Cabañas gol. Esmeralda. pat. Juan; con 176 s| y 108 bocoyes azúcar y 41 pipas aguardiente
—Cárdenas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Piñeyro; con 130 bys. azúcar.

SALIDAS.

Dia 18:
Para Mariel gol. Salve Virgen Maria, pat. Planell con efectos.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vapor-correo esp. Ciudad Coddal cp. Mata, por M. Calvo y cp.
191 sacos
6 estuches azúcar
1080 terc. tabaco
183625 tabacos
1225 caj. cigarros,
151 kil. picadura,
y efectos.
—C. Hueso gol. amer. General Grant, cp. Roberts, por G. K. Marquette y cp.
En lastre.
—C. Hueso bca. esp. Doña Telesfora, cp. Portuondo, por Garsol, Avendaño y cp.
En lastre.
—Pascagoula gol. amer. H. Buddig, cp. Vass, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.
—Wilmington berg. esp. Dos Cuñados, cp Lersundi, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Santiago de Cuba, cap Reed, por McKellar, Luling y cp.
—Barcelona y extranjero berg. esp. Alfredo, cp. Bertran, por G. Batells y cp
Se anuncia hoy la que tenia para Gante y Amberes el berg. esp. Dos Cuñados.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17.

Azúcar cs.	507
Id. bocoyes	709
Id. sacos	3000
Miel de purga bys	...
Miel de abejas tls	...
Tabacos torcidos	17900
Tercios tabaco	...
Cajetillas cigarros	135
Bys. miel de abeja	...
Aguardiente pipas	150
Idem ½ pp	...
Idem ¼ pp	...
Idem cuartos	...
Idem bls	...
Idem garrafones	...
Idem bys	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azúcar	194
Idem bocoyes	...
Idem barricas	...
Idem sacos	...
Idem barriles	...
Miel purga bys.	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas terc	...
Idem garraf.	...
Idem bls	...
Tercios tabaco	1080
Tabacos torcidos	183625
Cajetillas de cigarros	1225
Picadura, kilóg.	151
Cueros, lios	...
Miel concentrada, bys	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Medias id.	...
Idem barriles	...
Idem cs.	...
Idem bys.	...
Metálico	...
Cera amarilla kls	...
Idem blanca id.	...
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	...
Piñas bls	...
Metálico	...
Caoba, piezas	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 18.

Carolina, de Liverpool:
900 quesos patagrás ... $64 qq.
75 cs. id. de Flandes ... $60 qq.
400 quesos patagras ... $67 qq.
200 id. id. ... $65 qq.
580 id. id. ... $64 qq.
20 cs. id. de Flandes ... $60 qq.
100 quesos patagras ... $61 qq.
90 cs. id. de Flandes ... $60 qq.
200 quesos patagras ... $63 qq.
20 cs. id. de Flandes ... $60 qq.

Gracia, de Liverpool:
100 quesos patagras ... $63 qq.
10 cs. id. de Flandes ... $60 qq.

Rosario, de Canarias:
6900 kilos cebollas ... $12 qq.
1500 raposas papas ... 13 rs. una.

City of Houston, de Nueva York:
25 terc. manteca Aguila ... $32 qq.
8 cs. tocineta (pedazos) ... $27¼ qq.

María de C. Pacheco, de Cochinchina:
100 s| arroz semilla ... 23 rs. @

Alfonso XII, de Cádiz y Puerto Rico:
500 s| café de Pto. Rico ... $52 qq.

Ciudad Condal, de Santander y Coruña:
50 cs. latas chorizos Asturias ... Rdo.

Rosa, de Sevilla:
364 cuñetes aceitunas gordales ... 12½ rs. uno.
100 id. id. A. M. ... 12 rs. uno.

Paquita, de Sevilla:
500 cuñetes aceitunas C. B. } 14 rs. uno.
200 id. id. J. }

Almacen:
170 cs. ciruelas pasas ... $4¼ c.
400 s| arroz semilla corriente ... Rdo.
100 terc. jamones del Sur ... Rdo.

Las 4000 resmas papel de almacen publicadas en el número de ayer fueron á 6¾ rs. una y no 5½.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

España	Nominal.
Inglaterra	16 á 16½ P. 60 d|v.
Francia	
Alemania	
Estados-Unidos	Currency. 3½ á 3¾ P. 60 d|v; 4½ á 5 P. corto.
Oro del cuño español	109½ á 110 P.
Descuento mercantil	8 á 12 anual segun moneda.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular
Idem id. id. id. bueno á superior
Idem id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 } Nominal.
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id.
Idem bueno n.° 15 á 16 id.
Idem superior n.° 17 á 18 id.
Idem florete n.° 19 á 20.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

TACHO.
Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
Idem.

AZÚCAR DE MIEL.
Idem.

AZÚCAR MASCABADO.
Idem.

CONCENTRADO.
Idem.

MIELES.
Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Luis Barba y D. Vicente Martinez Carbajal, dependiente del colegial D. Angel Gallardo.

DE FRUTOS.

D. Teodoro Agostini y D. Laureano Chacon.
Habana 18 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA VIGO Y BARCELONA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente Junio el bergantín goleta español AMALIA, capitan Mora, y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Sta. Clara 12, ALBERTI, CARBO y Cp. 15bd12jn

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.—Saldrá del 20 al 25 del corriente mes de Junio, la polacra española EUGENIA, su capitan D. Joaquín Carrera. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios.—Aguiar 108, Gelats Hnos. 15bp7jn

VAPORES DE TRAVESÍA.

New York & Havana Direct Mail Line.
Para New York.

El muy conocido vapor-correo americano

SANTIAGO DE CUBA,
cap. REED.

Saldrá directamente para dicho puerto el **sábado 22**, á las cuatro de la tarde.
La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.
Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ... $60. oro.
Proa ... 30 ...

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n° 76. McKELLAR, LULING Y C°.

Florida & Havana Mail Steam ship Line.

PARA NUEVA-YORK
y puntos intermedios por ferro-carril desde Cedar Key.
Para Cedar Key tocando en Key West.

El nuevo vapor-correo americano

LUCY P. MILLER,
cap. Galt.

Saldrá para dichos puertos el SABADO 22 del corriente á las cinco de la tarde.
Este vapor atraca al muelle de Cedar Keys, donde el tren del ferro-carril le espera.
En la casa consignataria se dan papeletas directas para NUEVA-YORK, PHILADELPHIA, BALTIMORE, WASHINGTON, CHARLESTON, SAVANNAH, FERNANDINA, JACKSONVILLE y puntos intermedios, teniendo los pasajeros la ventaja de evitar los peligros y molestias de un largo viaje de mar, y pudiendo detenerse en cualquiera ciudad.

PASAJE PARA NUEVA-YORK:
$50 oro español.

El equipaje puede despacharse desde Cedar Key al punto que se desee.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas el dia de su salida en el muelle de Caballería para recibir la carga.
De más pormenores, impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.
PARA
NUEVA YORK.

Saldrá el SABADO 6 DE JULIO á las CUATRO de la tarde el magnífico y muy rápido vapor-correo de los Estados Unidos

NIÁGARA,
capitan Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.
Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.
Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2 HAMEL, SONS & C°. hn13jn

VAPOR ESPAÑOL
JOSÉ BARÓ,
capitan D. Juan Mas.

Saldrá para
SANTANDER Y BARCELONA
el dia 10 de Julio próximo venidero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.
Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que préviamente presenten las citadas pólizas ya corridas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 8.
Las pólizas sólo se firmarán hasta el 7 á las doce del dia.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª	2.ª	3.ª	
Santander	$150	130	40	ORO.
Barcelona	180	150	60	

Se advierte que los pasajeros de 3.ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.
Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula n° 10. bp21m

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De Nueva York.

NIAGARA ... sábado 25 de mayo.
CITY OF HOUSTON. miércoles 5 de junio.
NIAGARA ... sábado 15 »
CITY OF HOUSTON. miércoles 26 »
NIAGARA ... sábado 6 de julio.

De la Habana.

CITY OF HOUSTON. sábado 25 de mayo.
NIAGARA ... miércoles 5 de junio.
CITY OF HOUSTON. sábado 15 «
NIAGARA ... miércoles 26 «
CITY OF HOUSTON. sábado 6 de julio.

Precios de pasaje: condicional segun local.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL,
Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Santander el 15 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho punto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO Y C.ª Oficios 28.

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,
cap. D. Querico Riberas y Pomes

Para Santander, Coruña, y Barcelona.

Saldrá el 30 de JUNIO á las 4 de la tarde.
Esto hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES.

Santander y Coruña.
En 1.ª cámara ... $180. oro.
En 2.ª ... 150 ...
En 3.ª ... 50 ...

Barcelona.
En 1.ª cámara ... $180 oro.
En 2.ª ... 150 ...
En 3.ª ... 60 ...

Admite carga general para dichos puntos ó carga completo para Marsella.
Para más informes sus consignatarios Mercaderes n.° 11, entresuelo.—FABRA y GINERES. 22 7jn

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y CP.ª

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de Paris, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á Paris á los pasajeros que así lo deseen.
Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y Paris.
El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 30.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Santander y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos ... oro $	200	190	70
á Paris por Burdeos.	210	168	76
á Marsella	210	170	70
á Paris por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.
Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.
La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.
Para más informes dirijirse á los consignatarios, M. Calvo y C.ª, Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA,
cap. D. Francisco Andraca.

Saldrá directo para CAIBARIEN el sábado 22 de junio á las seis de la tarde.
Admite pasajeros, y la carga la recibirá los dias 19, 21 y 22 por el muelle de Luz.
De más pormenores, informarán San Ignacio 14. 40p18jn

Vapor español
SOLER.
Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bo27d

ISLA DE PINOS.
El vapor español
NUEVO CUBANO,
su cap. MANSO.

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.
Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos. 1año24my

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y C.ª DE CIENFUEGOS.

Vapores
TRINIDAD,
cap. Calleja.
GLORIA,
cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,
cap. Crespo,

Saldrá de Batabanó para Túnas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,
TODOS LOS DOMINGOS.
Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea
todos los dias.
2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR
PLAZA DE SAN FRANCISCO.
Oficios 28.

Vapor
CRISTÓBAL COLON,
cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor
GENERAL LERSUNDI,
cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Ballen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Ballen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.
Las cargas de Punta de Cartas, Ballen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.
Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.
Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español
MANUELITA Y MARÍA,
cap. Villaamil.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Junio 20.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayaguez el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 12.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Julio 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 2.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 4.
4.—De Mayaguez y llegará á Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas, y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.
Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y C.ª
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y C.ª
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y C.ª
St. Thomas.—Sres. Lamb y C.ª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 48.

ALICANTE,
cap. Barber.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Junio 10.—De la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Mayarí el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 15.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 19
19.—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 20.
20.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 20
20.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO

23.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 25
25.—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 26.
26.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28
28.—De Cuba y llegará á Baracoa 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.° de junio.
1.°—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

Recibirá carga y pasaje desde el 3 del corriente por el muelle de Luz.
Atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas es por que allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, sin la cual los buques no son cómodos para los señores pasajeros, ni seguros para estos y los cargadores, circunstancia que lo recomienda además para el trasporte de ganado, que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoide.
Sagua de Tánamo.—D. José Toll.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Santo Domingo—Sr. D. Miguel Pou y cp.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres Amell, Juliá y C.ª
Puerto-Rico—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 98

Vapor español
NUEVO BARCELONA,
cap. Nuñez.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.° de junio.
1.°—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 6.
6.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 8.
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegorá á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera.—Oficios num. 68.

Vapor español
ANITA,
Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Caxl.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.
Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.
Recibe carga los juéves, viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios Sres. Llanderal y C.ª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.
Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. $70

Vapor español
BAHIA HONDA,
cap. D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.
Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES.
OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n° 21, frente á Plaza de Armas.

GELATS HERMANOS.
Calle de Aguiar n° 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas de Tineo, Onís, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Correlia, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. 6ms12F

NAVARRO, WASHINGTON Y C.ª
Matanzas: *Contreras 23.* **Habana:** *San Ignacio 50.*

GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:
Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Buñol, Burgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullero, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandía, Garrovillas Gerona, Gijon, Gibraltar, Gerona, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Játiva, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Mondoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia y Grado, Puebla de Trives, Puebla de Caramiñal, Puentedeume, Requena, Rivadesella, Rivadeo, Salas, Sangüesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Sueca, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Valmaseda, Valladolid, Verin, Vigo, Vinaroz, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza Zorzona. 30bp28

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado de la calle de Cuba, núm. 98, á la del Empedrado, núm. 31, (plazoleta de San Juan de Dios).
Lo que se publica para conocimiento general.
Habana, junio 8 de 1878.—El secretario, Fermin Calbeton. 15bp11jn

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria convocada para el dia de ayer, por falta de concurrencia de Sres. Accionistas, ha dispuesto el Sr. Presidente se cite por segunda vez para el dia 19 del corriente á las 12, en el salon de sesiones, casa calle del Empedrado núm. 34, (plazoleta de San Juan de Dios), con objeto de nombrar 3 señores en sustitucion de los que, elegidos en la última Junta general, renunciaron su cargo: de deliberar y resolver acerca de una mocion de la Directiva, que envuelve modificacion de los arts. 22 y 67 del Reglamento; y para dar cuenta y tratar de otros particulares de importancia; advirtiendo que tendrá lugar la Junta, cualquiera que sea el número de acciones representadas.
Habana 8 de junio de 1878.—El secretario, Fermin Calveton. 10bp11jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo reclamado doña Gabina Diaz que se le den duplicados de las ocho acciones que representaba en esta Empresa D. Simon Sainz, y son hoy de la propiedad de la interesada, cuyos títulos se han extraviado, ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en dos periódicos de esta capital, el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona, respecto al particular, entregándose entónces á la interesada los duplicados que solicita.
Habana 6 de junio de 1878.—José M.ª del Rio Secretario. 9-7jn

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Situacion de esta Empresa el 31 de mayo de 1878.

ACTIVO.

CAJA:			
En oro	$ 83210 81		
En billetes del Bco. Español	236415 02	$ 324625 83	
En el Banco Español y en otros bancos en oro	$ 60867 35		
En billetes	188785 61	250153 96	$ 575279 79
CARTERA:			
Vencimients. hasta 3 meses oro	$ 90711 44		
Id. id. billetes	276595 94	$ 367307 38	
Id. id. 3 á 6 meses: oro	$ 0000 00		
Id. id. billetes	$	70289 99	$ 437597 37
CREDITOS VARIOS:			
Seguro de incendio en oro	$ 12803 99		
Ménos: amortizacion oro	3234 96	9569 03	
Cuentas varias: oro	$ 63396 16		
Id. id. billetes	178947 70	242343 86	
Reparto á cuenta de utilidades: billetes			
Préstamo al Gobierno oro		3000 00	
Reparacion de almacenes Cta. amortizable. bts.		00000 00	
Cuenta provisional, primas correspondientes á $79,388-17 oro de cuenta propia: billetes		104007 34	$ 358920 23
PROPIEDADES:			
Terrenos, almacenes, etc		$ 1087651 98	
Útiles de almacen		8916 11	
Mobiliario		3467 69	
Asiáticos oro		42001 13	
Acciones de este Banco á la par		24400 00	
Id. del Banco Hispano-Colonial: oro		00000 00	
Id. de otras Empresas		279 80	$1163716 71
Cuenta en suspenso oro		$ 38733 95	
Reparacion de almacenes c. amortizable btes.		$ 52321 75	
Contribs. pendientes de reclamacion oro	$ 12958 92		
Id. id. id. billetes	4599 52	17558 44	$108614 14
GASTOS GENERALES:			
Gastos de almacenes oro		27372 15	
Gastos del Banco oro		5502 49	32874 64
			$2680002 88

PASIVO.

CAPITAL:			
Acciones en circulacion		$1475600 00	
Id. en cartera		24400 00	$1500000 00
OBLIGACIONES Á LA VISTA:			
Cuentas corrientes de particulares oro	$ 178151 99		
Id. id. billetes	407879 60	$ 586031 59	
Id. de Bancos oro.	52622 62		
Id. id. billetes.	162775 47	215398 09	
		$ 801429 68	
Depósitos sin interés oro	$ 5470 20		
Id. id. billetes	18792 00	24262 20	
Devolucion de almacenajes oro.		2396 31	
Dividendos n.° 2 al 11 billetes		7024 57	$ 831112 79
OBLIGACIONES Á PLAZO:			
Depósitos con interes oro.	$ 35187 36		
Id. id. billetes	186518 10	221705 46	
Fondo de reserva			74079 01
GANANCIAS y PERDIDAS:			
En oro			71 27
PRODUCTOS:			
De almacenes oro	43387 30		
De intereses y descuentos oro		9647 05	53105 62
			$2680002 88

Nota.—Quedan existentes en los almacenes 22271 cajas, 1743 sacos y 6000 bys. azúcar, con otros efectos.
Habana, mayo 31 de 1878.—El Director, A. MARZAN. 39

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de esta Empresa se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general extraordinaria el 27 del corriente, á las doce del dia en la Estacion de Villanueva, con el objeto de acordar sobre la celebracion de un contrato entre esta compañía y la del Ferro carril de la Bahía de la Habana para hacer cesar la competencia que existe entre ambas empresas. Habana 11 de junio de 1878 Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 10 12jn

Secretaría.

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada el 8 del corriente, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los Sres. Accionistas un dividendo de dos y medio por ciento en oro sobre el capital social, pagadero dicho dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento veinte por ciento como equivalente á metálico. Los expresados señores podrán ocurrir desde el dia 15 del corriente á la Contaduría de la Empresa, Estacion de Villanueva, para recibir el respectivo libramiento contra la Tesorería, á fin de que perciban en esta lo que les corresponda en la expresada distribucion.
Habana 10 de junio de 1878.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 10-10jn

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

La Junta Directiva de esta asociacion ha acordado convocar á todos los señores socios del Círculo, para una junta general extraordinaria de gobierno que deberá celebrarse el domingo 30 del corriente, á las doce del dia, en el edificio de la asociacion, calle de San Ignacio n.° 36, con el objeto de dar cuenta del oficio en que la Direccion general de Hacienda le pide informes sobre las condiciones que deban concurrir en cada finca para ser clasificada en el pago de la contribucion y todo lo demás que pueda ilustrar tan interesante asunto.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á quienes se recomienda su asistencia á la reunion por lo importante del objeto de que va á ocuparse el instituto.
Habana, 5 de mayo de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arreguí. 22 6jn

AVISOS VÁRIOS.

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.
LUZ ELÉCTRICA,
OBRAPIA 30.—GILARD 6b 6jn

¡DINERO BARATO!
Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 60bp 9m

AVISO.
Se ha extraviado una cartera que contiene una cédula de vecindad de D. Felipe Balcázar y un pagaré. La persona que la halla encontrado la presentará en la casa calle del Suspiro núm. 18, donde será gratificado. 4 19jn

Un profesor desea instruir niños en una finca de campo, informarán Ancha del Norte, 90, desde las 2 á las 7 de la noche. 4 19jn

AVISO.
En la sastrería de A. RICHARD Y CP., O-REILLY núm. 20, se solicitan operarios para hacer prendas de alpaca y dril. 6-18jn

PIZARRAS
montada en madera y cubiertas de tela pizarra
A $15.
ESFERA O GLOBOS
para el estudio de la Geografía, construidos en metal, segun los últimos adelantos, con las corrientes marinas. De 34 centímetros de diámetro.
LIBRERIA É IMPRENTA
LA NUEVA PRINCIPAL,
PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO
44 MURALLA 44.
HABANA. 15B18jn

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS
GANGA.
Depositado para su venta en casa de los señores Polony y C.ª, Dragones 15, el LANDO más lujoso y mejor que ha llegado á esta capital. Costó 3,000 pesos oro y su dueño ausente en Europa, lo cede en ménos de la mitad de su costo. Surtido de toda clase de carruajes de lujo, franceses y del país. 8b 11jn

OBRAPIA DE ARAMBURU.
Habiendo terminado el reparto de los terrenos de que se componían las dos estensiones del barrio de San Lázaro comenzado el año de 1873, y no habiendo comparecido varios individuos de los que tomaron lotes y solares á que se le otorgue la correspondiente escritura y pagar los censos del capital que reconocieron, se citan por este medio para que á la mayor brevedad se presenten para entregar los plazos y á pasar á reconocer el valor de los lotes y en particular á D. Ambrosio Rodriguez, que fué de la estancia conocida por la de Reyes y á D. Antonio Rodriguez. Habana 17 de junio de 1871.—Como Patrono de la Obrapia, Mariano Rodriguez Ayllon. 4 18jn

MANUEL E. ISÁS.
CIRUJANO DENTISTA.
Calle de Villegas, número 64. 30-2m

EL GRAN MEDICAMENTO AUXILIAR DE LA VIRUELA.
Rebaja la inflamacion y la supuracion disminuye las cicatrices si se emplea desde que empieza la supuracion. Se halla en casa de Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41, y en la botica de Márquez, San Ignacio 29. 15 19m

POLVOS DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS
PREPARADOS
POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.
Habana.—Isla de Cuba.
Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.
Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 64.
PRECIO DE CADA CAJITA: $1 (papel). 4-26m

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

UN VALIOSO Descubrimiento Médico

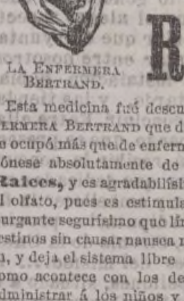

LA ENFERMERA BERTRAND.

JARABE DE VIDA DE REUTER

Esta medicina fué descubierta por la anciana ENFERMERA BERTRAND que durante más de 50 años no se ocupó más que de enfermos y de hospitales. Compónese absolutamente de **Plantas, Yerbas y Raices**, y es agradabilísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante segurísimo que limpia el estómago y los intestinos sin causar nausea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre sin resecar los intestinos como acontece con los demás purgantes. Puédese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza; garantizándose que en toda ocasion dará por resultado la curacion completa de toda indigestion ó extreñimiento. Es ademas un poderoso estimulante y **VIGORADOR DEL HIGADO**. Sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente asombrosos, pues son más inmediatos y completos que los de cualquier otro Depurativo conocido, teniendo además la ventaja de que despues de remover y arrancar el veneno de la Escrófula, de las Ulceras malignas, ó de los Tumores Cancerosos, lo arrastra fuera del sistema por la evacuacion. Ningun otro depurativo hace esto—con todos ellos el paciente tiene que tomar píldoras ú otro purgante desagradable cualquiera, pues de lo contrario el veneno se queda en el sistema y vuelve á la sangre. El **JARABE de VIDA de REUTER** es muy agradable al paladar, y no se necesita de una segunda dósis para alcanzar el efecto purgante.

Alivia Dolor de Barry
Puramente vegetal; para uso interno ó externo; cura en un minuto. ¡Pruébese! ¡Pruébese!

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE JUNIO DE 1878.

CARTA DE MADRID.

Mayo 28 de 1878.

En mi anterior correspondencia dí á Vds. sumaria cuenta de la discusion que se habia iniciado en el alto Cuerpo Colegislador sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, y expuse ligeramente, como puede hacerse en una reseña, que necesariamente ha de ser breve, las opiniones más radicales que sobre un punto importantísimo — el de la autoridad real con relacion al mando directo de las tropas — se habia suscitado. El marqués de la Habana habia sostenido respecto de este asunto una opinion poco conforme con los sanos preceptos constitucionales, que dejando al monarca toda la libertad de accion, le eximen de responsabilidad, y contradiciendo las doctrinas expuestas por el general Concha, el presidente del Consejo de Ministros defendió en toda su integridad las prerogativas reales, tales como el Código fundamental de la monarquía las consigna y establece. El Rey, segun la Constitucion, es el jefe supremo del ejército; puede influir por los medios que sus facultades propias le facilitan, en todas las cuestiones militares, así en paz como en guerra, conocer todos los nombramientos que se hagan, aprobarlos ó desaprobarlos, intervenir en los ascensos, atraer á sí todo lo que se refiera á organizacion, &c. &c.; pero siempre bajo la responsabilidad del ministerio en primer lugar, y en segundo lugar, del ministro del ramo. Querer apartar al monarca de la órbita que claramente le define la Constitucion, no es mirar por su prestigio y su autoridad, como para los espíritus superficiales pudiera aparecer; lo que el señor general Concha pretendia no hubiera aumentado un átomo el poder del Rey; lo que habria hecho, por encima de todos los distingos, es comprometerle en una responsabilidad imposible y absurda. Los ministros, al refrendar las órdenes del Rey, asumen la responsabilidad de lo que el Rey manda; se conforman con su voluntad real, la hacen suya con el escudo constitucional de la monarquía. Pero desde el momento en que el Rey, sin la intervencion de los ministros, pudiera expedir órdenes, la responsabilidad sería exclusivamente de él; no habria legal ni moralmente otro responsable, y la Constitucion sería menoscabada, y el prestigio real se veria naturalmente comprometido. Supongamos, por ejemplo, el caso de que el Rey diese una batalla como general en jefe, y que la perdiera ó la ganara, porque responsabilidad pueda haber en la derrota como en la victoria. A pesar de todas las sutilezas que nuestra política discutidora pudiera aducir para explicar, en la hipótesis que he presentado, la no responsabilidad del Rey, como las cosas son lo que son, y no lo que el ingenio humano quiere que sean, el ejército, el país entero juzgarían los actos del Rey, como emanados de su libérrima iniciativa, y todo juicio supone aprobacion ó desaprobacion, y toda aprobacion supone mérito contraido, y toda desaprobacion, responsabilidad más ó ménos tarde exigible. Esto es inconcuso. Pero hay más: fuera del daño social que pueda causar al Estado la derrota de un ejército, sus consecuencias no son irremediables cuando el general que pierde una batalla, por elevada que sea su categoría, es amovible; un general en jefe puede ser reemplazado por otro, si lo hace mal ó tiene infausta fortuna; pero ¿quién sustituye al Rey? ¿Dónde queda en este caso el crédito de la monarquía? No: esta doctrina es inadmisible; el Rey es más que un general en jefe; es el jefe supremo del ejército; puede alcanzar la gloria de los triunfos que se obtengan; pero no puede ni debe tener la responsabilidad de los descalabros que se sufran. Así hemos visto en Alemania al emperador Guillermo *presenciar*, *tomar parte* en los más importantes combates de la guerra franco-prusiana, pero no *dirigirlos* ostensiblemente; para esto le acompañaba el general Molke, como para todas las cuestiones políticas que más ó ménos directamente se relacionan con la guerra, le acompañaba el canciller del imperio. El Rey no puede ni debe ser vencido; aun dado caso de que él sea realmente quien dirija las operaciones, si su genio militar es tanto, debe haber á su lado quien le defienda con su responsabilidad; y no es esto, si bien se considera una teoría puramente constitucional, porque en el fondo es una condicion esencial de la monarquía. En las guerras de la antigüedad en que los soberanos mandaban personalmente sus ejércitos, solia verse muy á menudo á un rey que perdia en un trance de guerra la batalla y la corona al mismo tiempo. En época más reciente, Napoleon I y Napoleon III corrieron la misma suerte que los monarcas de la antigüedad; Cárlos Alberto perdió el trono en Novara. ¿Hubieran tenido este triste fin si no hubiesen mandado personalmente sus ejércitos? Evidentemente no. Durante la guerra de la independencia española, Fernando VII, preso en Valencey, no pudo naturalmente tomar parte en aquella gloriosa lucha, y miéntras bajo las águilas francesas caian arrollados los pueblos y los reyes de la vieja Europa, Fernando VII, apesar de estar prisionero y á merced de sus enemigos, fué más rey que los que el coloso del siglo habia vencido. El espíritu nacional no se abatió un solo momento, como se abatió el espíritu de otros pueblos de Europa. ¿Se hubiera mantenido tan firme y entero si el rey hubiese sido derrotado?

La discusion que este importantísimo asunto ha suscitado, sigue todavía revistiendo distintas fases. Sin que se sepa por qué el ministerio ha cambiado algo en la apreciacion de esta cuestion gravísima, y ya no defiende tan virilmente como en los primeros dias la buena doctrina constitucional. El debate ha tomado grandes y quizás inconvenientes proporciones; pero ya es difícil evitarlo. Con todo, confío en que la prudencia del ministerio y de las oposiciones, logre al fin sacar incólume el principio de la irresponsabilidad real del atolladero en que la lijereza de unos, la intemperancia de otros y la irreflexion de todos le han metido. Ni directa ni indirectamente, ni de lleno, ni por incidencia, deben discutirse las atribuciones, facultades y prerogativas de la corona; estas discusiones, más que estériles, son discusiones perjudiciales.

En el Congreso, los debates que han recaido sobre diversos asuntos, han marchado con regularidad, aunque con lentitud; y así habrian seguido probablemente hasta el fin de la legislatura, si un acto poco meditado del vice-presidente Sr. Silvela, realizado sin intencion, sin duda alguna, pero duramente interpretado por las minorías parlamentarias, no hubiera creado por espacio de dos dias una situacion difícil y tirante, que afortunadamente ha concluido en paz, como debia concluir. En la sesion del último sábado, cuando se discutia en el Congreso la cuestion llamada del gas de Barcelona, cuyo fundamento es la resistencia de una parte del vecindario de aquella populosa ciudad á pagar un arbitrio municipal, impuesto sobre el consumo de aquel fluido, pidieron los Sres. Sagasta y Castelar que se consultase al Congreso, con arreglo á las prescripciones reglamentarias, sobre la conveniencia de no dejar pendiente un debate que habia revestido esta importancia. El Sr. Silvela, sin consultar al Congreso como se le pedia, levantó la sesion inopinadamente y con tal precipitacion, que hasta se olvidó de leer el despacho ordinario y de señalar el órden del dia para la sesion inmediata. Este hecho promovió entre los diputados de las minorías un tumulto indescriptible; las tribunas tomaron parte en él, y por espacio de un cuarto de hora próximamente, el recinto de la representacion nacional tuvo el aspecto de un campo de Agramante. Reunidas despues todas las oposiciones, la moderada, la centralista, la constitucional, la radical y la republicana, acordaron no volver al Congreso si no se les daba satisfaccion del agravio que creian haber recibido; y para exijirla nombraron una comision compuesta de los Sres. Sagasta, presidente, Moyano, Castelar, Alonso Martinez, Vega de Armijo, Ulloa, Romero Ortiz, Sardoal y Xiquena. Esta comision celebró dos conferencias con el presidente de la Cámara Sr. Lopez de Ayala, quien desde los primeros momentos se mostró muy conciliador; y en efecto, merced á sus gestiones, las minorías parlamentarias obtuvieron cumplido desagravio.

En la sesion del lúnes, se leyó la órden del dia, sin que constára que el vice-presidente Silvela habia señalado la del dia siguiente, como es de Reglamento; el Sr. Lopez de Ayala explicó lo que habia pasado, dando á las oposiciones, sin menoscabo de nadie, las satisfacciones que solicitaban; se acordó que continuára el debate sobre los sucesos de Barcelona, y la paz y concordia se restableció por completo entre los *príncipes cristianos*.

Todas las personas sensatas han aplaudido sinceramente este resultado, y debo decir en honor de la verdad, que todos han contribuido á él en la medida de sus fuerzas: el gobierno, abandonando la resolucion del conflicto á la prudencia del señor Ayala; la comision de las oposiciones no extremando las exigencias, y el presidente de la Asamblea inspirándose en sentimientos de equidad y justicia. ¡Ojalá jamás la pasion política cegára los ánimos hasta el punto, como por desgracia ha sucedido en muchas ocasiones, de desoir todos, cuando ménos deben desatenderse, los consejos de la prudencia y las inspiraciones del patriotismo!

X.***

Despedida del general Jovellar.

A las cuatro de la tarde de hoy salió del palacio de Gobierno en direccion al muelle de la Machina, el Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler, acompañado del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla D. Arsenio Martinez Campos, seguidos ámbos del Excmo. Ayuntamiento en corporacion, de las autoridades y corporaciones civiles y militares, y de numerosas personas de distincion, que fueron á despedir á S. E.; hallándose tendidas las tropas en la carrera.

Embarcóse el general Jovellar en la falúa de la Comandancia General de Marina, acompañándole el Excmo. Sr. Gobernador General y las principales autoridades, y el resto de la comitiva en diferentes botes, hasta el vapor correo español *Ciudad Condal*. Durante el tránsito los buques de guerra hicieron los honores de ordenanza, saludando al Capitan General que fué de Cuba, con una salva de quince cañonazos.

Todos los puntos que miran al mar estaban materialmente cuajados de gente que á menudo prorrumpia en entusiastas vivas y que ajitando los pañuelos daba una prueba evidente del sentimiento que á todos causa la partida del dignísimo general Jovellar.

Abordo de los vapores Eduardo Messer, Paco y otros varios que acompañaron al en que se embarcó el General Jovellar hasta fuera del Morro iban diferentes bandas de música, las comisiones civiles y militares y un gran número de personas distinguidas cuyos nombres seria largo enumerar.

¡Dios conceda un feliz viaje al probo y celoso gobernante, que tantas simpatías ha conquistado durante los dos períodos de su mando!

Banquete.

El Excmo. Sr. Gobernador General D. Arsenio Martinez de Campos ha correspondido ayer al banquete que dió en su honor el dia de su entrada en la Habana, su dignísimo antecesor el Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar.

La música del cuerpo de Bomberos municipales tocó, durante la comida, escogidas piezas, entre las cuales llamaron la atencion un potpurrí de aires del país y la marcha de la Paz acompañada de cornetas.

Almuerzo.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital obsequió esta mañana con un almuerzo al Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar, al que fué invitado el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, asistiendo tambien los ayudantes de SS. EE.

Patriótica idea.

Los soldados que acompañaron en su entrada triunfal en la Habana al Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos, en representacion de los cuerpos de todas armas é institutos del ejército nacional en campaña, van á ser obsequiados con una comida popular,

Hé aquí la cópia del acta levantada con este objeto:

En la ciudad de la Habana á diez y siete de junio de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en la calle de Ricla núm. 83, los vecinos de dicha calle que suscriben, trataron del proyecto de dar una comida á la fuerza del ejército nacional que acompañó al ilustre y querido General Martinez de Campos el dia de su entrada en esta ciudad, como á la genuina representacion de dicho ejército, y reduciéndolo á efecto, acordaron lo siguiente:

Primero. Se formará una mesa que se extenderá uniformemente desde la Puerta de Tierra hasta la Plaza Vieja, en la cual por ambos costados, se situará la fuerza del Ejército ya citada.

Segundo. Dicha mesa será atendida y servida por los dueños y dependientes del comercio de la calle de Ricla.

Tercero. En los puntos mas convenientes se situarán bandas de música que amenizarán el acto.

Y cuarto. Arcos entrelazados, pero de buen gusto, unirán las esquinas, y otro de mayor efecto, aunque sencillos tambien, darán frente á la Plaza Vieja que se considerará la entrada principal de la calle.

Junta directiva.

Presidente: D. José Rojas.
Vocales: D. Benito Gonzalez, D. Ramon Fuente, D. Ventura Jado, D. Perfecto Faes y D. Antonio Alonso.
Tesorero: D. José del Valle.
Secretario: D. Adolfo Espinosa.

Comisiones parciales.

Calle de Bernaza y Villegas, D. Antonio Alonso, D. Marcelino Arango y D. Andrés Acea.
Villegas y Aguacate, D. Casimiro Almiñaque, D. Benito Gonzalez y D. José del Valle.
Aguacate y Compostela, D. Ramon Fuentes, D. Adolfo Bari y D. Francisco Salas.
Compostela y Habana, D. José Rojas, D. Luis García y D. José Gutierrez.
Habana y Aguiar, D. Lorenzo Alvarez, D. N. Miquelerena y D. Ventura Jado.
Aguiar y Cuba, D. Segundo García, don Perfecto Faes y D. Calixto Teran.
Cuba y San Ignacio, D. Leandro Peña, D. Genaro Fernandez y D. Adolfo Espinosa.

Estas comisiones tendrán á su cargo:

La Junta Directiva.

Primero. Impetrar del Excmo. Sr. General Martinez de Campos la gracia de aceptacion al proyecto.

Y segundo. Averiguar el número de la fuerza que concurrirá al acto.

Las comisiones parciales entenderán:

Primero. En relacionarse con la prensa para que preste su concurso al proyecto.

Segundo. En el establecimiento de los arcos y de la mesa.

Tercero. En el servicio y su colocacion.

Cuarto. En la disposicion de la comida y bandas de música, y finalmente en las relaciones con los convidados, cuyos cargos se destribuirán las enumeradas comisiones.

Los firmantes aceptaron llenos de entusiasmo y unánimemente los cargos que se les señalaron, y la comision central acordó asimismo encargarse de la recoleccion de fondos, de su distribucion y de dar cima al proyecto, fijando para la fiesta y si no se presenta inconveniente, el próximo domingo 23 del corriente á las tres de la tarde.

Así lo dijeron y en su prueba lo firman

Firmado: Peña y S.ª—José Rojas—Gutierrez y C.ª—José del Valle—Perfecto Faes—Calixto Teran—Genaro Fernandez—Segundo García—Luis García—Antonio Alonso—Ventura Jado—Casimiro Almiñaque—Marcelino Arango—Andrés Acea—Ramon Fuentes—F. Sala y Roca—Adolfo Bori—Benito Gonzalez.—Siguen las firmas.

Algo que interesa á los que viajan.

El comercio de Santander de 22 del pasado, contiene el siguiente suelto:

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las siguientes líneas, que tomamos de un colega madrileño:

«En carta recibida de la Habana del pasado abril, ocupándose del mal trato que reciben generalmente á bordo los pasajeros que van á las Américas en buques extranjeros; leemos lo siguiente:

«El vapor *Lafayette*, que llegó el 13, carece de muchas condiciones para el pasaje de proa, llegando el caso de que los dias de chubascos se revolucionaran contra la falta de cumplimiento á lo ofrecido en la casa consignataria de Santa Cruz de Tenerife.»

Llamamos la atencion del gobierno sobre los abusos que cada dia se cometen en la conduccion de emigrantes que hacen los buques extranjeros, á los cuales no se les exige responsabilidad alguna para llevar á cabo ese servicio, ni hay medio de que garanticen el cumplimiento de lo que ofrecen á los infelices que se ven en la necesidad de abandonar su país, que harta desgracia tienen por ello.»

El vapor *Lafayette* es el mismo que tiene anunciada para hoy su salida de Santander para la Habana y Veracruz, y pertenece á la Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses, cuyos agentes generales en Santander son los Sres. F. Lisbonne y F. de Strada, representando á dichos Sres. en caso de ausencia ó enfermedad, D. Miguel de Lecuona.

Estos señores sabrán si están en el caso de sincerar á la Compañía que representan.

Este mismo vapor *Lafayette*, fué el que, como dijimos en nuestro número del 26 de abril, dió motivo á que los pasajeros que fueron con él de la Habana á Veracruz en ese mismo viaje, y los que vinieron de Veracruz para seguir á Europa, se quejaran amargamente de la calidad del agua que se les dió á beber, y que el vapor habia tomado en la Martinica. Lo peor es que desde el momento que se tomó el agua, los pasajeros, segun varios de ellos nos manifestaron, se quejaron de su mala calidad; pero á pesar de que el vapor tocó primero en la Habana y despues en Veracruz, en donde permaneció varios dias, el agua mala de la Martinica se conservó á bordo, y se obligó á los pasajeros á que la bebiesen. Creemos que las persona que pagan lo que se les pide de pasaje, merecen ser mejor tratadas.

Baile en el Casino.

Terminaron las fiestas en celebracion de la paz, con el gran baile que la sociedad del Casino Español de esta ciudad, dió ayer noche en sus vastos salones, los cuales habia adornado con gran lujo y elegancia.

Asistieron los ilustres generales Martinez de Campos y Jovellar, llenando los salones una numerosa concurrencia, compuesta de las más elevadas clases de nuestra sociedad.

A eso de la una y media se abrió el *buffet* para las autoridades, entrando despues las señoras, y por último los caballeros.

El servicio fué espléndido, terminando el baile al amanecer.

Abandonamos la idea de dar una relacion del lujo y elegancia con que están adornados los salones, para no privar á nuestros lectores de la agradable impresion que recibirán, pues hoy y mañana se permitirá la entrada á todas las personas que quieran visitarlos.

Juicio crítico.

«El Mundo político.» periódico de Madrid publicó el dia 8 de Mayo último un juicio crítico sobre la comedia de Lopez Ayala, intitulada «Consuelo» Reproducimos á continuacion la parte relativa á los defectos de la obra, suprimiendo la que se refiere solamente á su ejecucion. Dice así:

El argumento es sencillísimo; más aún, porque su sencillez llega en no pocas ocasiones á confundirse con la pobreza; y no decimos la miseria, por no lanzar *notas desafinadas*, como diria D. Fulgencio, uno de los personajes de la obra.

Sabemos que la sencillez del argumento en las buenas reglas de la estética, no constituye falta alguna.

Pero es cuando la sencillez se funda en la verdad, y no es el resultado de la falta de inventiva.

No es cosa de que contemos el argumento, porque ya lo sabe todo el mundo y porque, aun cuando lo ignorase, la fábula que constituye la trama de la obra, á nadie le proporcionaria entretenimiento, ni por su novedad, ni por sus accidentes, ni por sus peripecias, ni por nada.

Como que puede reducirse á lo siguiente: Una jóven.—Consuelo,—huérfana de un militar, tiene un nóvio pobre.—Fernando,—y le deja, y se casa con otro nóvio que le sale,—Ricardo,—que es bastante rico.

Y, bien.... ¿y qué? nos contestarán todos los apasionados del autor, entre los que tambien tenemos la honra de contarnos, aunque sólo nos apasionamos de él, es decir, de sus obras literarias (no políticas) cuando son buenas: ¿y qué? ¿no se puede hacer una bellísima comedia, y aún un drama, y hasta una tragedia si se quiere, con el argumento sencillo que se ha expuesto?

Quién lo duda?

En cada trozo de tosco mármol hay una bellísima escultura, como la del Cristo de Benvenuto Cellini, siempre que un artista tan hábil como éste se ponga á trabajarlo.

¿Pero se ha hecho la obra de arte que todos esperaban del reputado artífice de la dramática española?

Hé aquí el problema.

Segun nosotros, no se ha hecho.

Segun todos los periódicos adictos á la significacion política del autor de la comedia *Consuelo*, la obra dramática y artística se ha realizado de una manera superior á todo encomio.

No pretendemos en nuestra humildad que nuestra opinion prevalezca sobre todas; pero la vamos á consignar, y valga, que indudablemente será poco; nada casi,

¿Y por qué,—acaso se nos preguntará—no hemos hecho ántes esta crítica?

Por una razon de delicadeza, que acaso todos no apreciarán bastante.

Hemos aguardado á que la obra esté agotada, á que haya dado á la empresa todos los productos que le pudiera dar, sin que viniesen á escatimárselos nuestras censuras, siquiera éstas no pudiesen retraer de asistir á las representaciones de la comedia más que á cuatro ó seis personas, únicas entre las que creemos que nuestro parecer puede alcanzar autoridad, y estas personas son nuestros amigos, que, por la misericordia de Dios, lo son algunos.

Pero entremos de lleno en el exámen crítico.

La exposicion se hace por medio de una criada ó doncella andaluza que sirve á la madre de Consuelo.

Esta doncella, en un romance interminable le cuenta á su señora lo que ya está la misma harta de saber: esto es, que Fernando es el nóvio de Consuelo, y que él la quiere mucho; y aunque todo esto se lo cuenta en andaluz, resulta al fin, que....que.... no habia ninguna necesidad de que se lo contara.

¡Ah!....ántes que se nos olvide. A pesar del lenguaje andaluz de la doncella, en el que ha puesto el autor un singular empeño en hacer gracia, nadie se rie. Y no es por culpa de la actriz; es por la del autor. Primer fracaso.

En otra ocasion se queda la andaluza en escena con los nóvios Consuelo y Fernando, por encargo de doña Antonia, madre de Consuelo, con objeto de no dejarlos solos.

Seguramente *no tiene confianza en la cuadrilla*, perdónesenos el uso de la frase.

Lo natural era que al quedarse la andaluza, como autorizando con el número tres la amorosa conferencia, se hubiese puesto á hacer algo: á arreglar los muebles, á limpiarles el polvo, á cualquiera cosa ménos á lo que se queda, que es como á patentizarles que el guarismo 2 en ésta clase de asuntos es un guarismo....inconveniente.

Pues, nada, la andaluza se queda de pié, y hecha una estátua, á retaguardia de los nóvios, para decir de cuando en cuando alguno que otro aparte.

Oigamos uno de estos apartes.

A la sazon en que Fernando, como es muy natural, le dice á Consuelo mil ternezas, que ella escucha con frialdad, porque ya tiene *en mientes* el propósito de dejar al novio pobre por el rico, exclama la andaluza en son de queja para Consuelo y en son de amante caridad respecto de Fernando:

¡Ay! ¡qué niña!... ¿Para cuando
se ha inventado el abrazar?

¡Bien por el número 3, encargado de contener dentro de sus límites á la cifra 2!

El público no se rie. Se calla como un muerto, y los alabarderos, con un tacto y con una diplomacia mejor que la del autor de la comedia, no procuran desaturdir al público de aquella especie de estupor en que ha caido, oyendo á la andaluza.... intrépida.

Todo lo que pasa en la comedia pudiera tambien haber pasado sin la existencia de la andaluza, sin la existencia del novio de la misma, que es un gallego, *poeta bucólico* de primera fuerza, sin la existencia de un tal D. Fulgencio, que es casi memo, y hasta sin la existencia, no diremos de la madre de Consuelo, pero sí sin la presencia de la misma madre.

De modo que, por lo pronto, nos resultan casi casi cuatro personajes inútiles para la accion de la comedia.

Pero, en fin, criados y áun amigos, casi siempre los debe haber en una casa, y todas las tramas dramáticas para desenvolverse, necesitan personajes auxiliares de la accion. Quedamos, pues, en que lo que íbamos á señalar como defecto no lo es más que hasta cierto punto.

Si tuviésemos un ejemplar de la comedia, demostraríamos que el estilo, en varios personajes, nada más que en varios, porque en general es bueno, y correcto, y castizo y elegante, adolece de falta de propiedad, y de alguna que otra mala locucion.

Sabemos que hay varias, pero en este momento solo recordamos las siguientes.

Unas *sospechas feroces*, que están muy mal calificadas, pues que solo son *feroces* por la fuerza del consonante *conoces* y no por la índole de las sospechas mismas; y un *me alegro de tu aumento*, que, dirijido por Doña Antonia á la personalidad de Fernando, parece, por la construccion sintáxica de la frase, como que se refiera á su crecimiento de volúmen, cuando lo que se quiere decir es, me alegro de *tu aumento de fortuna*.

Y otras cosas por el estilo, que, aunque son pequeñas cosas, tratándose de un escritor tan pulido y tan correcto, bien puede decirse que constituyen faltas graves.

Y al llegar á este punto recordamos una cosa de mal gusto, que se aplaude sin embargo porque así lo tiene determinado la benemérita institucion de la Alabarda, y porque, en honor de la verdad, lo dice bien la actriz que interpreta el papel de Consuelo.

Quéjase esta de que la querida de su marido la haya escarnecido con sus insultantes miradas desde su palco en el teatro de la ópera, como gozándose del triunfo de amor que en su contra obtiene, y de lo que la secundan en su infame provocacion sus torpes aduladores, y exclama:

«Parece que la aplaudian
por *lo bien que me mataba*.»

Deberia ser, á nuestro pobre juicio. «*por lo bien que me humillaba, por lo bien que me vencia*,»... cualquiera otra frase, ménos la empleada de *por lo bien que me mataba*, que involuntariamente trae á la memoria el arte de Lagartijo ó de Frascuelo, aventurando una suerte *á volapié, recibiendo*, ó *á paso de banderillas*.

Y estos, que en otros autores serian lijerísimos lunares, se convierten en verdaderas manchas cuando se trata de un poeta de la talla de D. Adelardo, puesto que, *noblesse oblige*.

Uno de los actos de la obra tiene una situacion deplorable por lo falsa, por lo inverosímil, por lo contraproducente que resulta, y hasta por la grosería que hay en ella.

La situacion es la siguiente:

Consuelo ha dicho á Fernando, que está comprometida con Ricardo el cual acaba de salir de aquella estancia para ir en coche á paseo con unas parientas suyas, con las que tambien y en el mismo coche ha de ir Consuelo: lo madre de Consuelo siente el rompimiento de ésta con Fernando, y de sus resultas se desmaya.

El tiempo urge. Consuelo tiene que ir á paseo en el coche con Ricardo y sus parientas, y el coche está á la puerta; la aguardan.

Su madre se ha desmayado. ¿Qué hacer? ¿Cómo irse á paseo dejando á su madre en aquel estado? No se puede ir. No se va, al pronto.... vacila.... pero vence la ternura filial; al fin es buena hija; desde el umbral de la puerta de la sala, vuelve al sofá en que su madre está desfallecida, y la colma de caricias, ayudada de Fernando que la sostiene y la auxilia.

Pero la madre vuelve en sí; la ve Consuelo abrir los ojos, respirar.... y.... ¡zás!.... sin cuidarse más de nada, se escapada lo mismo que una cierva perseguida, y se va......á paseo.

A......paseo, la debieran haber mandado el público y Fernando por conducirse de tal modo con una madre enferma.

¡Ah!!! es de advertir que Ricardo, el que por sus riquezas le ha *birlado* la novia á Fernandito, siendo un jóven elegante, galante, y demas acabados en ante, y teniendo una brillante educacion, viendo allá desde su coche que Consuelo tarda en bajar, la manda con su lacayo este finísimo, atento y amable recadito, como por via de apremio, conminacion, ejecucion, ó cosa así.

—»Señorita, que si V. no baja vá á subir el señorito.»

Y la vá á romper una costilla, debió seguramente significarle con los ademanes ó con los ojos, porque, como ya dijimos, Consuelo echó á correr diciendo, *ahí queda eso*, y lo que quedaba era su madre que apenas habia vuelto de su síncope.

¡Vaya una hija! ¡Vaya un recado! ¡Vaya una situacion! ¡Vaya un buñuelo!

Y áun si el autor se hubiese propuesto pintar en Consuelo á una hija desnaturalizada... pase; pero no señor; Consuelo atesora un inmenso cariño filial, sino que....

Y áun si el autor hubiese presentado en Ricardo el tipo de un hombre ordinario, y capaz de mandar recados tan groseros.... pero tampoco; Ricardo es un jóven elegante y bien criado, sino que......

Vamos, para decirlo de una vez: sino que el autor no sabia cómo componerselas, y dispuso lo que le acomodó, saltando por encima del arte, de la verdad, de la belleza de la verosimilitud y de la lójica.

Tambien es simple de toda simplicidad, por no decir otra cosa, que un marido aguante que su mujer le dé celos con el novio que ha tenido ántes de casarse, y con el cual su boda ha estado ya pactada y convenida.

Con todos pudiera dárselos ménos con éste, porque con éste revisten suma gravedad para que un marido los aguante y vea con indiferencia que se le escriba una carta citándole para recordar tiempos pasados.

En resúmen, porque este artículo se vá haciendo muy largo.

Lo único notable que hay en la comedia *Consuelo* es un monólogo en boca de Fernando, aunque es muy largo y el tal monólogo, y en él se dicen cosas como esta: «Angustias dolorosas... »

Como si las hubiese deleitables.

Consuelo no ha cometido más que una falta, por cuya gravedad no merece el castigo de que su madre se le muera, ni el de que la abandone su marido.

No amaba á Fernando, y se casa con Ricardo, á quien adora ciegamente, aunque despues de estar casada: esto es todo.

La comedia no ha producido ni honra ni provecho; pero se ha hecho sacrificando á *Maldades que son justicias*, obra que es mucho más literaria y es mejor, y ha estorbado, aunque sin dar entradas, el estreno de cierto drama, admitido ántes que *Consuelo*, no obstante de que sabía el señor Ayala que iba á causar estos perjuicios, porque *La Lealtad Española* lo puso en su conocimiento.

La empresa pierde dinero con *Consuelo* que solo ha dado cuatro ó cinco regulares entradas de senadores, diputados, empleados y correligionarios del autor; pero... ¡qué importa! ¿Qué hubiesen dicho las potencias extranjeras, si una comedia que el señor Ayala ha estado confeccionando 15 años, no hubiese dado más de cinco representaciones?

¡Ah! ¡Oh!

¡Alentad, jóvenes, y escribid para el teatro!

Pero cuando compongais alguna obra, averiguad ántes si el señor Ayala piensa presentar comedia ó drama, porque si las presenta... ¡oh! entónces ¡todo el mundo boca abajo.

No le enseñeis tampoco la obra á Vico; porque aunque os diga que es muy buena, en seguida se arrepiente, y aunque no se arrepienta, á la segunda noche ya está ronco...

Con que... bonito porvenir para los que no hayan sido ministros ni presidentes del Congreso.

Bonita empresa, la que como la presente, á pesar de su indudable buena fe, de todo entiende ménos de obras literarias.

Bonito ayuntamiento el que así deja cerradas las puertas del templo de nuestro arte dramático á los autores que no estén bien con Vico, árbitro único de la admision de obras, y el cual, por su inutilidad física,—aparte de la moral que ya ha evidenciado como crítico condenando en absoluto la obra de Cano, *Los laureles de un poeta*,—solo admitirá aquellos dramas ó comedias que le proporcionen ménos trabajo, pero tan lucido que, sin esforzarse, pueda seguir oscureciendo á los demás actores.

Bonito gobierno el que deje morir nuestro teatro, que morirá sin duda, si así sigue, en tanto que para el extranjero de La Opera son todas las atenciones, todas las subvenciones y todos los recursos.

Hemos dicho; pero como si nada hubiésemos hablado.

NOTICIAS VARIAS.

El magnífico carro de la Paz, que tanto llamó la atencion del público en la Procesion Cívica, y que pertenecia á la agrupacion de Cuba, fué construido bajo la direccion del Sr. Salazar, ayudado por la Excma. Sra. D.ª Dolores Roldan de Dominguez, que sabemos hizo todo el trabajo de costura.

El estandarte de la isla de Cuba fué obra de la Sra. de D. Ricardo Quintilian García, que lo costeó de su peculio particular, regalándolo á la agrupacion; es de damasco de seda, con el escudo bordado de relieve.

El ingenio fué dirijido por los Sres. Dominguez y el secretario de la agrupacion Sr. Carbonell, facilitándoles los útiles don Nicasio Carricaburu, y ayudados por el inteligente maquinista D. Angel Romero, que galantemente cedió el Sr. Paradela, Administrador de la Empresa del ferrocarril de Villanueva.

El Sr. D. Rafael de Rafael, director de este periódico, segun carta que nos escribe con fecha 28 del pasado, llegó sin novedad á la Península el dia 20 del mismo, despues de una feliz travesía de quince dias.

De nuestro apreciable colega la *Aurora* de Matanzas correspondiente al dia de hoy, tomamos lo siguiente:

Tenemos el deber de manifestar al vecindario de Matanzas, á pesar de que este se prepara como es debido, la actividad que en casi todas las calles reina con el fin de que las fiestas que vamos á celebrar con presencia del Excmo. Sr. General en Jefe, sean cual es debido.

En Cuba, en la Habana y donde quiera que aquellas tienen ó han tenido lugar, se ha desplegado el más grande esplendor y estamos seguros que la ciudad de los dos rios, la de los más bellos campos, la de las más bellas flores y la de las más bellas hijas, rayará tan alto en los obsequios que ha de ofrecer al ilustre General, como han rayado y rayan sus hermanas de Cuba. Ahora solo nos falta añadir que es fácil que el dia ménos pensado se anuncien las fiestas, conviniendonos mucho estar para ellas dispuestos en un todo.

Esta mañana ha entrado en puerto, procedente de Nueva-York, el vapor americano *Santiago de Cuba*, con 13 pasajeros.

El vapor español *Gibara*, llegado esta mañana procedente de Liverpool, Plymouth y Gibara, viene á establecerse en la carrera de este puerto al de su nombre.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer, de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda teniendo en cuenta que el tipo señalado el dia 3 del corriente mes, para satisfacer en billetes del Banco Español de la Habana, las obligaciones liquidadas en oro, es mayor que la cotizacion que obtiene el metal en el mercado, queda en suspenso, pagándose las atenciones todas en oro, hasta tanto se acentúe de una manera definitiva el límite máximo á que ha de llegar la baja.

Se exceptúan los pagos en provincias que se seguirán satisfaciendo en billetes, al tipo de plaza el dia anterior en que se verifique el abono, con más el 2 por 100 de bonificacion, dispuesto por decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 13 de abril último.

Segun telegrama oficial, han sido ascendidos á Tenientes Generales, los Mariscales de Campo, señores Figueroa y Morales de los Rios.

A Mariscales de Campo, los brigadieres Quesada, Polavieja y Valera

Y á brigadieres, los coroneles Arderius, Ochando, Macías y Salcedo.

Por el vapor-correo que sale esta tarde marchan para la Península el general Prendergast y los brigadieres Daban y Ochando.

Tambien sale el brigadier de Marina Sr. Llanos.

Ha sido concedida la cruz blanca de 2.ª clase del Mérito Militar, á D. Federico Prado, jefe de seccion del Gobierno General.

Cienfuegos.—En la tarde del sábado desembarcó el batallon de cazadores que lleva este nombre, alojándose en el cuartel de Santa Cristina. Recibió la fuerza expresada en el muelle, el Sr. Coronel encargado del mando de la plaza, acompañado de otros jefes y autoridades y personas distinguidas. El comercio de viveres regaló al expresado batallon un abundante y suculento rancho que en el cuartel esperaba á los cazadores, y además algunos garrafones de aguardiente, que fué servido á la tropa tan luego se halló en el muelle.

El batallon de Cienfuegos, aunque hace un año, poco más ó ménos que se halla en Cuba, no por eso ha dejado de trabajar bastante en la campaña, y es buena prueba de ello que tan luego como llegó, fué destinado á la jurisdiccion de Holguin, en donde á la sazon se hallaban las operaciones en todo su apogeo. El último servicio de guerra que este cuerpo ha prestado, ha sido recibir, en union de otras fuerzas, las del mando del cabecilla Vicen é García, presentado, como nuestros lectores saben, en las sabanas de Itompe, á pocas leguas de las Tunas, hace unos dias.

Sean bienvenidos los cazadores de Cienfuegos á quienes saludamos.

El vapor-correo español *Ciudad Condal* que ha salido esta tarde para la Península, lleva seiscientos diez pasajeros, cuya lista publicamos en el lugar correspondiente.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 30 del pasado mes alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid recibidos por el vapor correo nacional *Alfonso XII*, y el americano *Santiago de Cuba*.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

DEL 24.

Dice *La Epoca*:

No hemos querido adelantarnos en cierta clase de noticias, porque nos duele que en vez de trabajo busquen y soliciten el desórden en extranjera tierra: Sabíamos ayer que una partida republicana penetró en España por la frontera francesa, y que tuvieron que replegarse las fuerzas de la guardia civil y carabineros; pero presumiamos que era una correría sin consecuencias y quizás un medio de justificar ciertos compromisos.

Nosotros sentimos que á tales algaradas y á tales desórdenes se apele. El pais está cansado de perturbaciones estériles y de proyectos insensatos. Es necesario que la indiferencia de la nacion se sobreponga al afan de unos cuantos novadores, más predispuestos á la algazara que al triunfo de ideales políticos.

Hé aquí lo que dicen *El Cronista*, *La Correspondencia* y *El Imparcial*:

«El gobierno han recibido hoy un telegrama de Cataluña manifestando que por la frontera francesa habia entrado una partida federal de unos 40 hombres, desarmando á los dos ó tres carabineros que habia en un puesto próximo al punto por donde han entrado.

Inmediatamente se han concentrado algunas fuerzas de guardia civil y carabineros, y han salido otras del castillo de Figueras en persecucion de la partida, que es posible se haya disuelto ya ó internádose en Francia.»

—«Despachos telegráficos oficiales de Perpiñan (Pirineos Orientales) participan que en la noche del 21 se presentó en Espolla (frontera de la provincia de Gerona) una partida compuesta de 50 hombres armados, que dió vivas á la república federal reformista.

Otras comunicaciones oficiales dicen que han salido en su persecucion varias columnitas de tropa y algunos somatenes, y que á estas horas la partida republicana habrá sido batida ó se habrá visto obligada á refugiarse en Francia.»

—«Los telegramas oficiales recibidos anoche, aseguran que la partida armada que mencionamos en otro lugar, asediada en Coll de Tourn por las fuerzas que la perseguian, ha repasado la frontera, donde indudablemente será detenida por la gendarmería francesa.»

Buen papel han hecho la partida y los partidarios.

DEL 25.

La *Gaceta* de hoy publica la disposicion siguiente:

«*Presidencia del Consejo de Ministros.* Real decreto confirmando en todas sus partes una providencia del gobernador general de Puerto Rico de 9 de diciembre de 1876, y desestimando el recurso de queja interpuesto contra la misma por D. Fabian de Fabian, relativa á la rescision de un contrato de suministro de víveres para el presidio de aquella poblacion.»

—En el Consejo de ministros celebrado hoy, en la presidencia, se ha tratado de las leyes administrativas de Cuba, de algunos expedientes de indulto, y en principio de la combinacion de gobernadores.

—Segun telegrama recibido hoy, han atravesado la frontera francesa nueve individuos, perseguidos por fuerzas del ejército, habiendo sido detenidos en Prax.

—Niega *La Política*, dice *La Epoca*, de acuerdo con nuestras noticias, la publicada por *La Iberia* acerca de la salida del Sr. Romero Robledo del Gabinete, por tener que emprender un largo viaje para ultimar varios asuntos de familia.

—Segun los últimos telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernacion, no se ha vuelto á tener noticia alguna de la partida que se dijo haber aparecido en la provincia de Gerona, por lo cual se cree que habrá repasado la frontera.

DEL 26.

Dice *La Epoca*:

En el suelto que dedicamos ayer á los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, que se celebró en la presidencia, abrazamos, aunque en términos bastante generales, todos ó al ménos la mayor parte de los asuntos de que se ocuparon los ministros.

Algo más extensa *La Correspondencia*, consigna pormenores y detalles que no dejan de tener importancia y que trascribimos á continuacion.

Hé aquí los términos en que dá cuenta del Consejo:

«Esta mañana á las doce ménos cuarto se reunieron los ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, en el palacio de la calle de Alcalá.

El asunto principal del Consejo ha sido el exámen de los proyectos de ley municipal y provincial de Puerto-Rico, presentados por el ministro de Ultramar, y de algunos otros que tiene en estudio, referentes á la isla de Cuba, que serán puestos en práctica por el general Martinez Campos, así que se encargue del gobierno general de la isla este ilustre caudillo y regrese á la Península el general Jovellar.

Parece que el feliz término de la guerra permite que se unan los mandos de general en jefe del ejército de Cuba y el de gobernador general de la isla, que serán desempeñados por el general Martinez Campos.

El general Jovellar vendrá á Madrid en uno de los primeros correos.

Se ha tratado tambien en dicho Consejo de la conveniencia de reducir el ejército de las provincias del Norte y establecer en la Rioja del Ebro un campo de maniobras donde se ejerciten y operen en otoño algunas divisiones.

La patriótica actitud de las provincias Vascongadas hace innecesaria la permanencia del numeroso ejército que en ellas existe.

Ha quedado acordada en principio una pequeña combinacion de gobernadores, que parece afecta á dos provincias de primer órden, dos de segundo y una de tercero.

Se han aprobado algunos expedientes de indulto; se ha tratado las contingencias de la discusion del Congreso de esta tarde sobre los sucesos de Barcelona, y se ha dado cuenta de un telegrama del cónsul de España en Perpiñan participando que á las doce de la noche última se entregaron á la gendarmería francesa en Prax nueve hombres armados que formaban parte de la partida federal que se levantó en Espolla, y que perseguida por fuerzas regulares y por los somatenes, ha sido disuelta.

Los somatenes han cojido algunos prisioneros, los cuales han declarado que se les abonaban 9 reales diarios y se les pagaba en monedas francesas,

El Consejo ha terminado á la una y media.»

—*Los Debates* oyó anoche en algunos círculos políticos que el Sr. Silvela (Don Francisco) presentaría mañana ante las Córtes la dimision de su cargo de vice-pre-

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid, 28 de mayo de 1878.

Ferias de Madrid.—Tiendas y pabellones.—Aspecto general.—Regatas.—Corrida de toros de la beneficencia.—Carreras de caballos.—Esposicion de ganados.—Forasteros.—Teatro de la Comedia.—Concierto.—Próxima compañía en el Español.

Como estaba anunciado, á las 7 de la mañana del 20, las músicas de la guarnicion, ingenieros y artillería, inauguraban la nueva feria de Madrid recorriendo el real lleno ya de gente que aprovechaba con placer este flamante motivo de distraccion. El salon del Prado, la entrada del Retiro, y el paseo del Botánico, se habian convertido en un animado campamento, en que si no brillaba por lo general el buen gusto, ofrecia al menos el alegre aspecto propio de la fiesta popular que el Ayuntamiento trata de aclimatar entre nosotros. Los preparativos de instalacion habian empezado demasiado tarde, y las tiendas estaban casi todas sin concluir. Entre ellas habia algunas, sin embargo, que se presentaban ya dispuestas á recibir la concurrencia. Eran estas, las que dedicadas especialmente á animar y embellecer la feria, habian dispuesto la diputacion provincial, el Ayuntamiento, Círculo de la Union Mercantil, y disidentes del mismo.... El primero de estos pabellones, situado á la salida de la Carrera de San Gerónimo junto á la fuente de Neptuno, es el más notable por su forma.

Figura un templete de estilo semi-árabe al que se sube por una escalinata adornada de macetas de flores: el interior se compone de un buen salon de aspecto elegante adornado con sencillez, y de un pequeño gabinete, especie de tocador igualmente bonito. Las cortinas son de raso encarnado y gris, lo mismo que las banquetas: las sillas de rejillas de las llamadas americanas; un buen piano, algunas arañas, espejos y jarrones de flores componen el resto del mueblaje, que particularmente de noche, es de muy buen efecto. El del Ayuntamiento es más modesto y campestre. Las cortinas son de persia, y en vez de alfombra, el pavimento está cubierto de estera de verano.

Se compone de dos cuerpos, una circular para reunion y otro rectangular para despacho del señor alcalde; ambos están cubiertos de lona blanca con feston encarnado y sostenidos por imitaciones de bambus coronados con gallardetes de los colores nacionales y pendon morado de Castilla. El de la Union Mercantil es el más bullicioso. Allí cantan los coros barceloneses, dá conciertos una buena orquesta dirigida por el maestro Arche, y se baila y se come á todas horas aprovechando la vecindad de la fonda. Su forma es graciosa. Figuraos una amplia rotonda rodeada de una barandilla que se abre en la escalera principal ante un arco adornado de gallardetes y atributos de industria y comercio, entre los que figuran cuatro tarjetones con los nombres de Seres, Medina, Béjar y Madrid, cuyo exacto significado no acertamos á comprender, pues si se trata de indicar las ciudades industriales de España, faltan muchas dignas de especialísima mencion. Cubierto este pabellon como el del Ayuntamiento de lona blanca ribeteado de encarnado, su adorno interior se compone de guirnaldas de flores y candelabros de pared entrelazados que figuran arañas en el centro. Ademas del salon de baile hay dos pequeños departamentos destinados á gabinete y comedor respectivamente. Al lado de este pabellon, se levanta el de los *disidentes* del Círculo. Aquí las cortinas blancas están festoneadas de azul; el salon adornado de profusion de flores y espejos es muy vistoso, y al fondo se abre un comedor, á cuya puerta hay algunas estátuas de yeso. Las demás tiendas de comercio en su mayor parte, no ofrecen nada de notables; como recuerdo de las antiguas ferias que viene á sustituir, la nueva feria conserva las prenderías y los puestos de libros viejos; unos y otros vestidos con aseo para hacerse tolerar de sus aderezadas hermanas. Entre los libros viejos aun queda bastante bueno sabiéndolo buscar; y más de una mujer elegante se ha detenido á examinar con disimulada atencion los hermosos pañuelos blancos bordados del mismo color, llamados de Manila, y las blondas antiguas que la moda natural paga á tan subido precio como nuestras madres las pagaron en su juventud. Por lo demás, allí hay de todo: figuras de barro de granada, notables por su relativa perfeccion y por su expresivo y fino tipo andaluz, y realizasiones de percales y cretonas á real y medio la vara; el bazar de la Union, que entre nosotros representa algo *parecido* al *Bon marché* de Paris, y la cantina americana; el teatre Guignol y los Bufitos Madrileños. Y á propósito de estos teatros infantiles, ¿Sabeis que segun hemos oido decir producen á sus dueños un interés fabuloso del corto capital que necesitan para montarlos? Lo malo es que empieza á ser conocido el negocio y que los empresarios se van multiplicando.... Por las noches es cuando la feria está en todo su esplendor; las tiendas se iluminan, los pabellones se pueblan de elegante concurrencia, las músicas se reparten por el extenso real y en los extremos de éste suelen formarse animados bailes que no estan en el programa.

Pero como en una de mis revistas anteriores os decia, hoy por hoy la feria de Madrid no se parece en nada á su célebre hermana la de Sevilla, ni siquiera á la de Valencia, casi tan bella como esta. Pero si solo la consideramos como un ensayo, es preciso reconocer que los resultados no han dejado de ser satisfactorios; es probable, casi seguro, que los años siguientes aumentándose la aficion, se aumentaría tambien la importancia de un mercado cuyos productos no deben ser despreciables, atendida la animacion que el dia entero se nota al rededor de los puestos. Uno de los espectáculos más agradables, sobre todo por su novedad para el pueblo de Madrid, han sido las regatas verificadas en la tarde del dia 22 en el estanque del Retiro. Se habia nombrado para presidirlas, al teniente alcalde Sr. Soriano Fuertes y á los tenientes de navío Sres. Jarraldo y Quesada. Disputábanse los tres premios primeros, los marineros del ministerio y museo naval, y algunos de esos intrépidos pescadores acostumbrados á luchar con las furias del Oceano en las costas cantábricas. Figuraba entre estos, uno de los náufragos de la catastrófe de Bermeo, en la que habia perdido á su padre. La primera carrera fué ganada naturalmente por estos hijos de la antigua Vasconia, para quienes se trataba de un verdadero juego. Sus contrincantes los marinos del ministerio y museo naval, se retiraron á la primera vuelta de las tres de que constaba la carrera. Del mismo modo ganaron las otras dos. ¿Cómo dudarlo siquiera? En la cuarta carrera en que no tomaron parte los vascongados, lucharon como timonel del bote número 9, el arrendatario del estanque D. Cárlos Sans y Mujica, y como remeros, Francisco Mujica y Juan Arqueta, contra cuatro remeros y un timonel del museo naval que tripulaban el bote número 10; obteniendo estos últimos el premio de 250 pesetas por haber sacado al bote número 9 una ventaja de 150 metros. El jurado de propuestas de los dos remeros vencidos, propuso á los cuatro marineros del museo si querian disputar otro nuevo premio de 1,000 rs. que ganaría el bote que en ménos tiempo diese dos vueltas al estanque; pero los cuatro marineros vencedores se negaron á luchar nuevamente con sus contrincantes. La numerosa concurrencia que rodeaba el estanque, aplaudió estrepitosamente á los últimos. En los intermedios, cantó algunos coros el orfeon catalan.

Esta música extraña, con la que no estamos familiarizados, sorprendió más que agradó en un principio; en las audiciones sucesivas, ha sucedido lo contrario; nuestro oido, más habituado á ella ha apreciado sus bellezas.

Magnífico era el aspecto de la plaza de toros en la tarde en que se verificó la corrida destinada á la Beneficencia. Lo subido de los precios no retrajo á la concurrencia, y eso que un palco costaba cincuenta duros; pero si hubiesen costado ciento, no por eso les hubiera faltado compradores. La aficion de nuestro pueblo á esa inhumana diversion, es una verdadera locura, pero si dentro del redondel nosotros no podemos ver más que horrorosa carnicería, el camino de la plaza, y la plaza misma ántes de empezar la lidia, nos parece bellísima. En la corrida anterior habia sufrido una cojida el diestro Francisco Arjona Reyes, que por fortuna no ha tenido consecuencias, aunque en los primeros momentos se la consideró de gravedad. ¿Pero qué valen estos *percances* del oficio para los aficionados de pura raza?

La concurrencia era numerosa y brillantísima, su Alteza, la princesa de Asturias y sus lindas hermanas, ocupaban el palco régio, llevando todas mantillas negras, y en la cabeza y pecho, grupos de claveles encarnados y blancos. Poco puedo deciros hoy de las carreras de caballos verificadas ayer, solo os adelantaré que el primer premio lo ganó el afortunado caballo «Trovador» del Sr. Davis, de Jerez de la Frontera: y el de la carrera particular de los caballos «Triquitraque y Folle» de los Sres. conde de la Patilla y marqués de Sardoal, el de este último que hizo ganar tambien varias apuestas.

Las carreras, que empezaron tarde, se concluyeron casi al oscurecer, y entónces se animaron los paseos con los elegantes trenes y la inmensa concurrencia que venia de la Castellana. Las damas en los altos coches de rigor para esta clase de diversion, lucian perfectamente sus trajes, entre los que habia algunos lindísimos por su sencillez y buen gusto, y otros por el contrario recargados á nuestro parecer. El oro y la plata, de que se abusa mucho como adorno quitan á las telas propias de la estacion su elegante flexibilidad. La jóven duquesa de Huescar venia casi enteramente cubierta por un abrigo de tela de seda y dibujo cachemira con mucho enrejado de flores de madroños. Las infantitas llevaban tambien unos lindísimos de merino blanco con galones del mismo color. Los sombreros se van transformando lentamente en capotas, cuando se haya efectuado completamente la evolucion, habremos ganado bastante. Y á propósito: ¿os acordais que el año pasado os hablaba de un sombrero de oro que empezaba á verse en Paris? pues ahora comienza á usarse entre nosotros. La duquesa de Fernan-Nuñez llevaba ayer uno cuyo brillo estaba templado por un torcido de terciopelo negro y una larga pluma negra tambien. Se ven otros con fondos de plata y flores de colores pálidos como la lila, el jazmin, la rosa nacarada; estos son más bonitos y delicados á nuestro entender. A medida que vaya entrando el verano, se irán retirando los sombreros para llevar el lijero velito español y las flores naturales que tan bien sientan á los rostros juveniles. En Madrid especialmente, las mantillas han ganado mucho terreno, porque la jóven doña Mercedes apenas usa otra cosa, y que es la que indudablemente le va mejor. Algunas personas bien informadas, dicen que los reyes piensan ir á pasar un mes en Paris, pero otros aseguran que por el contrario, la familia real pasará como siempre el verano en la Granja. La que parece que visitará de seguro la exposicion, es la princesa de Asturias. La instalacion española está ya completamente abierta al público; Cataluña hace un papel honrosísimo, segun dice un periódico. Los percales de Ricart; las bellas telas labradas de la España industrial, los escaparates de zapatería, las obras de Zuloaga, nuestra soberbia exposicion de minería, la rica coleccion de vinos, y los incomparables tabacos de la Habana, deben compensarnos de la inferioridad en otros ramos.

*

Hoy se ha abierto la exposicion de ganados que durará tres dias. En vasto terreno comprendido entre la iglesia de San Gerónimo y el Museo de Artillería, se han reunido en diferentes departamentos preciosas aunque escasas muestras de la que podia ser muestra agricultura y ganadería. El primer expositor es S. M. el rey que ha presentado dos hermosos caballos *Progrers* y *Collan*. Al lado de estos dos hermosos animales, hay otros dos del marqués de Alcañices, *Bosse* y *Marquesi*, no ménos notables. El marqués de la Laguna presenta unos cuantos caballos españoles de buena planta y excelentes condiciones, Fandango, Pirata, Rayo, Pere, Carnaval y Minera. El duque de Veraguas y don José Gordon, una porcion de yeguas con sus crias. Don Manuel Laso, un magnífico novillo; y don Francisco Lopez, hermosísimas vacas. El marqués de la Conquista, una soberbia pareja, toro y vaca, que llaman mucho la atencion, y don José Diaz, una pareja de bueyes uncidos. En carneros y ovejas hay cosas muy buenas, aunque aquella estimada raza de merinos de nuestra España parece haber desaparecido por completo; sin embargo, nos han asegurado que han venido algunas buenas muestras de Estremadura, pero es nuestro deseo de daros cuenta de todo, hemos visitado la exposicion en las primeras horas de la mañana, y todavía no estaban allí. En la próxima revista os hablaré de esto con más detencion, y tambien de las carreras que se están verificando en este instante. La féria se prolongará probablemente, á peticion de los comerciantes que han hecho gastos de instalacion, y desean naturalmente resarcirse de ellos. La concurrencia de forasteros no ha sido tan grande como esperábamos, quizá se ha repartido entre la romería de San Isidro y la nueva feria, resultando escasez en las dos. Entre las personas notables que han venido con este motivo, esta la bella marquesa de Santurce, tan conocida y simpática en nuestra sociedad de buen tono. En cambio la embajada annamita, despues de visitar nuestros monumentos y museos y de recorrer paseos y teatros, se despidió de nosotros muy satisfechos, segun dicen, de los obsequios y atenciones que les prodigo S. M. y su gobierno. El señor Ordoñez los acompañó hasta la frontera, donde se hizo cargo de ellos el baron de Alguier. En Avila, Valladolid, y demás ciudades del tránsito, fueron cumplimentados por las autoridades, y obsequialos cuanto lo permitian los cortos instantes que permanecian en ellas.

*

Contra lo que temiamos, juzgando por las condiciones del local y por el éxito de las primeras representaciones, el bonito teatro de la comedia, es hoy á no dudarlo, uno de los centros favoritos de la mejor sociedad de Madrid. Saciados todos de los espectáculos del señor Arderius, y recompensando con justicia los esfuerzos del señor Fiorini y de sus compañeros, el público deserta de la anchurosa sala del circo de Madrid, y se coloca como puede en las disputadas localidades del coliseo de la calle del Principe. Allí está seguro de oir excelente música ejecutada casi siempre por excelentes cantantes: Donizzetti, Ricci, Mozart, hacer conocer ó recordar preciosas partituras de lo mejor de sus respectivos repertorios. En punto á óperas cómicas, á penas se conocian en Madrid otras que el Barbero, Elixir de amor, don Pascual, y alguna de Ambrosio Thoma, como *Mignon*: *Cosi-fan-tutti* de Mozart, *Crispino é la Comare* de Ricci, y otras que no recordamos del repertorio de la compañía del señor Fiorini, eran una novedad ó poco ménos para nuestro público.

Así es que despertándose el buen gusto con el atractivo de la concurrencia, inteligentes y profanos han comenzado á apreciar lo selecto del espectáculo y lo perfecto de la ejecucion, y cada noche proporcionan un triunfo á la Ferni, y á Fiorini, á Valero y Morelli. Despues del brillante éxito obtenido por la ópera de los hermanos Ricci, en que sin olvidar á nuestra predilecta Amalia Ramirez, hicimos justicia á la graciosa cantante del teatro Real, se puso en escena la preciosa ópera de Donizzetti *D. Pascuale*. Si en *Crispino é la Comare*, hizo la señorita Ferni una Annetta deliciosa, no estuvo ménos acertada en *D. Pascuale*. Empezó á hacerse aplaudir en su aria de salida, y las manifestaciones de entusiasmo la acompañaron miéntras estuvo en la escena: Fiorini conocido de antiguo en Madrid en este mismo difícil papel, confirmó la impresion producida entónces, que fué excelentes. Morelli agradó mucho en el del doctor *Malatesta* y Fernando Valero, que aunque tiene indudablemente una grata voz, ha tenido además la ventaja de caer en gracia, como suele decirse, al público caprichoso y difícil del teatro Real; fué muy aplaudido en esta ópera, como lo habia sido anteriormente en la de los hermanos Ricci. Apropósito de este jóven tenor, se cuenta en Madrid, que su padre, pobre artesano cordobés, desesperado de ver á su hijo á quien destinaba á seguir su oficio, entregado constantemente á la silenciosa admiracion que le producian las bellas artes, le preguntó un dia:

—Supuesto que no quieres trabajar, dime que te propones; ¿quieres ser cura, médico, abogado?

—Nada de eso.

—Pues entónces, ¿qué quieres ser?

—Artista, contestó el niño con aplomo.

Y lo fué en efecto, habiendo tenido la fortuna de que Tamberlick dirijiese su primera educacion musical y lo hiciesen admitir más tarde en el primero de nuestros teatros líricos. Despues de *Don Pasquale* se ha cantado *Cosi fan tutti* de Mozart. Música extraña aunque muy bella, hubiera sido muy gustada á ser cantada por las primeras partes de la compañía. Las señoritas Org y Morelli agradaron bastante, sin embargo; el señor Paoletti canta con gusto pero sus condiciones no son á propósito para la ópera de Mozart. Próximamente se pondrá en escena *Elixir de amore*. El concierto organizado para dar á conocer las especialísimas circunstancias de la niña M.ª del Pilar Fernandez de la Mora, ha sido notable por más de un concepto. En él se presentaron, además de la pequeña y lindísima profesora de diez años, los jóvenes Mir y Sarmiento, discípulo este último del Sr. Mirecky y alumno del conservatorio el primero, así como el señor Sales, la señorita Buirea, y la señorita Bremon, contratada segun se dice para ejecutar segundas partes en la próxima temporada del teatro Real. La niña Pilar, que es una criatura simpática y bella sobre toda ponderacion, entusiasmó á la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el teatro, aun ántes de sentarse al piano; despues se hizo aplaudir con justicia muy merecida.

Aquellas delicadas manitas ejecutaron con perfeccion y expresaron con sentimiento la sonata obra 13 de Beethoven, la *serenade basque*, *Une larme*, *romance sans paroles*, *La plainte*, y por último las malagueñas. Tan diversos géneros de música, no hicieron decaer ni por un momento el interés con que era escuchada la pequeña *virtuosa*; al contrario, el entusiasmo habia ido en aumento, y despues de ser ruidosamente aplaudida al terminarlas, fué llevada al palco del señor presidente del Consejo de ministros; al de la Cámara popular señor Lopez de Ayala, y á los de muchas otras personas de la aristocracia, que se complacieron en felicitar y acariciar á la preciosa niña. Tambien agradaron mucho los jóvenes Mir y Sarmiento; el primero ejecutando en el violin una fantasía de Beriot titulada *Le Bouquet*, y el segundo en el violoncello unas variaciones sobre temas rusos y escoceses. El concierto dejó muy satisfecho á la concurrencia. En el teatro de Apolo sigue mereciendo el favor del público la excelente compañía de D. Ricardo Morales. En la noche del 25 tuvo lugar el estreno de la comedia en tres actos y en prosa que bajo la direccion del eminente poeta don José Zorrilla, han escrito los señores D. Luis Pacheco y D. Félix del Moral, titulada *El doctor Diógenes*. Como no conocemos la obra y nos reservamos para hablar de ella más adelante, solo diremos hoy á nuestras lectoras cubanas que agradó generalmente al público; que los autores fueron llamados diferentes veces á la escena, y que en el desempeño de sus respectivos papeles estuvieron perfectamente la señora Alvarez Tuban, y los señores Morales, Jimenez y Guerra. Para concluir con el capítulo de teatros, os diré que se asegura que el señor Ducareal tiene formada para la próxima temporada del *Español* una excelente compañía de la que forman parte las señoras Cairon, Mendoza, Tenorio, Alvarez Tuban, Contreras y Calderon; y los señores Valero, Calvo, Jimenez y otros. Es decir; cuanto queda de algun valer entre los actores dramáticos. De este modo podrán representarse las obras de nuestros mejores poetas que este año han tenido que suprimirse por falta de personas.

...IS DE VIANA.

Ayuntamiento de Madrid

sidente, y que el Sr. Cánovas del Castillo habia ido á Palacio con objeto de dar cuenta á S. M. del ruidoso incidente ocurrido á última hora en la sesion del Congreso.

Nosotros, á pesar de que concurrimos á algunos círculos políticos, nada oimos de lo que dice *Los Debates*.

—La diligencia de las oposiciones es verdaderamente asombrosa en esta época del año. Vean nuestros lectores lo que cuenta *Los Debates*.

«El primer acuerdo que tomaron los diputados de las oposiciones, al reunirse en el salon de presupuestos, terminado el gravísimo incidente con que concluyó la sesion de ayer, fué nombrar una comision que se acercase al despacho de los taquígrafos á reconocer las últimas cuartillas, para cerciorarse de las frases que pronunciara el señor vicepresidente al levantar la sesion.

La comision, en que habia algun diputado bastante perito en el arte de taquigrafía, reconoció, en efecto, las cuartillas y pudo convencerse de que el señor Silvela no pronunció más palabras que las de *Se levanta la sesion*; pero sin haber anunciado la órden del dia.

Cuando este detalle importantísimo se hizo público en los pasillos, varios diputados ministeriales convinieron en que, en efecto, el Sr. Silvela no habia anunciado la órden del dia, aun cuando á esta falta reglamentaria pretendian en vano los ministeriales buscar esplicaciones.

Suponemos que el *Extracto oficial* que publicará la *Gaceta* de hoy consignará esta inconcebible omision.»

Pues el *Extracto oficial*, agrega *La Epoca*, texto al que debemos atenernos, como que hace fé en juicio y fuera de él, dice que antes de levantarse la sesion anunció la presidencia interina el órden del dia para mañana los asuntos pendientes. Y eso es la verdad legal.

—Los periodistas madrileños han obsequiado hoy con un almuerzo á sus compañeros de Barcelona que se hallan accidentalmente en la córte. A pesar de pertenecer los escritores reunidos en un modesto banquete á diversos partidos y á fracciones distintas, la política no ha tomado parte en esta prueba de compañerismo y de fraternidad literaria. Todos se mostraron reconocidos á tales muestras de comun afecto, y deseosos de que mensualmente continúen celebrándose las reuniones periodísticas como el año anterior.

—A las dos de la tarde se han reunido en el Congreso los Sres. Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Castelar, Alonso Martinez, Vega Armijo, Moyano y conde de Xiquena, con el presidente de la Cámara Sr. Ayala, á fin de ocuparse del incidente ocurrido en la sesion de ayer tarde y de la manera de hallar una fórmula que concilie los derechos de las oposiciones y las facultades de la mesa.

A las cinco terminó la reunion, y segun los informes que hemos podido adquirir, á pesar de la gran reserva que se ha guardado, no se ha podido llegar á un acuerdo que satisfaga las diferentes aspiraciones, no obstante reconocer todos que el Sr. Ayala se hallaba animado de los mejores deseos de concordia y de armonía.

Terminada esta entrevista con el presidente de la Cámara, los representantes de las oposiciones volvieron á reunirse en el salon de presupuestos para acordar la conducta que deberán seguir mañana en la Cámara, continuando la reunion á la hora en que nos retiramos del Congreso.

No hay por qué decir que, no obstante haber concedido todas las oposiciones á sus representantes facultades ámplias para resolver sobre este punto, obligándose todos sus individuos á respetar y á acatar sus acuerdos, cualesquiera que estos fuesen, en el salon de conferencias no solo se hacian comentarios acerca del incidente, sino que algunos llegaban á determinar la línea de conducta que seguirian las oposiciones en la sesion de mañana.

Algunas de estas versiones eran, á nuestro juicio, bastante exageradas, y con sinceridad decimos que nos alegraríamos mucho que en las horas que restan hasta la celebracion de la sesion próxima, un buen consejo moviera á todos á fin de transigir de una manera honrosa esta cuestion que tanto afecta al prestigio del sistema parlamentario.

DEL 27.

Damos á continuacion la reseña que de la sesion celebrada hoy por el Congreso dá un diario de la tarde.

La concurrencia en los escaños de la mayoría es muy numerosa; en los de oposicion toman asiento únicamente los ocho representantes de la minoría. En las tribunas hay un lleno completo.

El presidente Sr. Ayala usó de la palabra manifestando: que con motivo del ruidoso incidente que terminó la sesion del sábado, el señor vicepresidente se vió obligado á usar de su autoridad mandando que se despejaran las tribunas. Quedan, pues, con esto desvanecidos los rumores que circularon referentes á que por otras autoridades se hubieran comunicado aquellas órdenes, desconociendo la autoridad del presidente, única legítima dentro de la Cámara, á cuya inmunidad y prestigio por nadie se ha atentado.

El vicepresidente, Sr. Silvela, tuvo el sentimiento de levantar la sesion sin conceder la palabra á los Sres. Sagasta y Castelar, obedeciendo á un precepto reglamentario.

Además, el Sr. Silvela no podia revocar un acuerdo del presidente ni de la Cámara referente á dias y horas de discusion.

Por lo demás, añadió el Sr. Ayala, puesto que las minorías desean, como un caso excepcional, que continúe hoy la discusion del sábado, teniendo en cuenta esos deseos, y sin hacer apreciacion alguna sobre la gravedad del incidente del sábado, entiendo que ni el gobierno ni la mayoría tendrán inconveniente en acceder á lo que se solicita por personas tan respetables de la minoría, y en atencion á la importancia que conceden al asunto discutido el sábado.

El Sr. Sagasta dijo que con aplauso y gratitud habian oido las minorías las nobles aspiraciones del señor presidente, que permitia á las oposiciones volver á ocupar sus respectivos campos, respetando al que es neutral á todos, satisfechos con que se hayan dejado á salvo sus derechos sin lesionar el derecho de nadie, manteniendo así la necesaria concordia, en pró de los altos intereses de la pátria.

El Sr. ministro de la Gobernacion usó brevemente de la palabra para manifestar, que en vista de los deseos manifestados por las minorías, no tenia inconveniente en que el debate del sábado continuara, no obstante la opinion que respeto á su esterilidad abrigaba.

El Secretario Sr. Ordoñez preguntó á la Cámara si acordaba derogar por hoy solamente, y á fin de que continuara el debate del sábado, el acuerdo vigente sobre asuntos y horas de sesion, y así se acordó.

Las minorías entraron en el salon y ocuparon sus asientos.

En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion, Hacienda, Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento.

Continuando el debate sobre la interpelacion del Sr. Rius, usaron de la palabra para alusiones los Sres. Collazo y Reig.

Habló despues el Sr. Leon y Castillo, calificando de arbitraria la conducta observada con la prensa por el gobernador de Barcelona, pidiendo el inmediato planteamiento de una ley de imprenta.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta que el Sr. Leon y Castillo solo se ha ocupado de la cuestion de imprenta, despues de haber manifestado que no queria emitir opinion sobre ella.

El Sr. Leon y Castillo pregunta despues si las medidas adoptadas por el Gobernador de Barcelona, responden al decreto sobre imprenta que el gobierno considera vigente.

El señor ministro le contesta que ya satisfizo esta pregunta el sábado contestando al Sr. Rius y Taulet, y que este punto se halla suficientemente discutido por las actuales Córtes en otras ocasiones.

El Sr. Leon y Castillo: Consta que el art. 13 de la Constitucion está en suspenso.

El señor ministro: Conste que despues del art. 13 está el 14.

El Sr. Leon y Castillo: Y despues el 15. (Risas).

El Sr. Alba Salcedo se ocupa de un hecho referente á haber sido preso un padre, porque su hijo, quinto, no se presentó oportunamente.

El Sr. ministro de la Gobernacion le contesta que no ha habido exaccion alguna ilegal, ni se ha cometido atropello alguno por la autoridad de Barcelona.

El Sr. Balaguer interviene en la discusion, empezando por afirmar que en Barcelona, segun todos saben, no tiene el actual gobierno ni un solo amigo político.

Hace un relato detenido de todos los antecedentes relativos á la cuestion, afirmando que la del gas fué tan solo la gota de agua desbordada para que el descontento rebosara y la protesta se hiciera patente.

Denunció las mismas arbitrariedades que los anteriores oradores han creido ver en la autoridad civil de Barcelona.

DEL 28.

Leemos en *El Tiempo*:

Recibida ya la autorizacion del Gobierno para regresar á la Península, es probable que el ilustre general Jovellar emprenda su viaje el 15 de Junio, despues de hacer entrega del gobierno superior de la isla de Cuba al general en jefe Sr. Martinez Campos.

Los insignes servicios prestados por el general Jovellar durante su permanencia en la Isla, ejerciendo el mando de ella, son bien conocidos de todos para que se necesite recordarlos.

El Gobierno ha recibido además noticias muy satisfactorias de la grande Antilla, habiendo adelantado mucho en estos dias la solucion definitiva de la paz.

DEL 29.

La *Gaceta* de hoy publica la disposicion siguiente:

«*Marina*.—Ley dictando las siguientes disposiciones sobre pension á las familias de los empleados naturales de Cuba y Puerto Rico que fallezcan en servicio activo en las islas Filipinas, Marianas y golfo de Guinea ó vice-versa:

«Artículo 1º La última parte del párrafo segundo del art. 51 del proyecto de ley de 20 de mayo de 1862, puesto en vigor por el art. 15 de la ley de presupuestos de 1864 y el 24 de la de 3 de agosto de 1866, se amplía en los términos siguientes:

El mismo derecho adquirirán tambien las viudas y huérfanos de los empleados naturales de Cuba y Puerto-Rico que fallezcan en las islas Filipinas, en las Marianas ó en las españolas del golfo de Guinea, los naturales del archipiélago filipino que mueran en las posesiones de África y los de todas estas islas que fallezcan en Cuba ó Puerto-Rico.

Art. 2.º Los efectos de la anterior disposicion son aplicables á la viuda del capitan de navío D. Miguel Gaston y Ansoátegui, y á cualquier otro caso que haya ocurrido de igual naturaleza desde la publicacion de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.»

—Por consejo de los médicos de cámara, ayer comenzó á guardar cama S. M. la reina, que se encuentra ligeramente enferma.

Por fortuna, la indisposicion que aqueja á S. M. no reviste caractéres alarmantes. Deseáremos que sea rápido el restablecimiento de la jóven princesa que ocupa el trono.

DEL 30.

Hé aquí el estracto de la sesion celebrada ayer en el Congreso, y en la que presentó su dimision el vice-presidente Sr. Silvela:

El Sr. Silvela (D. Francisco) explicó los motivos que le obligaban á dimitir.

«Siento, dijo, entretener al Congreso con una cuestion personal, aplazando, siquiera sea muy brevemente, los asuntos pendientes de debate.

No reproduciré el lamentable incidente ocurrido el sábado; incidente que dió lugar á las nobles y elocuentísimas palabras que el Sr. Ayala pronunció el lúnes. En dichas palabras hubo muchas benévolas para mí y justificativas de la conducta que observé en la sesion del sábado.

Pero hubo un punto que no trató el señor presidente, y ese punto es la causa de mi dimision.

Al finalizar la sesion del sábado señalé los asuntos pendientes como órden del dia para la sesion siguiente; por cierto que me equivoqué, y en vez de decir *para el lúnes* dije *para mañana* que era domingo.

Surgieron dudas sobre si habia pronunciado ó no dichas palabras; consulté las cuartillas de los taquígrafos y en ellas no constaban; algun secretario se opuso á certificar el acta si incluia la proclamacion de la órden del dia.

Bajo mi responsabilidad, por tener conciencia de ello, mandé poner la órden del dia al final del *Extracto*; pero ni en el acta ni en la tablilla de anuncios oficiales del Congreso figuró dicha órden.

No extrañé que en el acta no apareciese, puesto que en ella sólo deben hacerse constar los acuerdos de la Cámara.

En la tablilla de anuncios no estaba tampoco, y yo pregunto: ¿se ha omitido un trabajo puramente mecánico encargado á empleados subalternos? Si todo esto es así, y por cualquier medio así se declara, me doy por satisfecho; pero de lo contrario, si se pone en duda mi testimonio, ni por un solo instante puedo continuar en el puesto de vice-presidente del Congreso, por exigirlo así mi delicadeza. Yo entonces ya no puedo pertenecer á la mesa de la Cámara bajo ningun concepto.»

El señor presidente (Ayala): El Sr. Silvela, fundado en un sentimiento de delicadeza ha presentado su dimision de vice-presidente primero. Proclamó la órden del dia y esta no apareció ni en el acta ni en la tablilla.

Muchas veces se ha omitido este detalle y se ha subsanado sin dificultad alguna, contándose siempre con la buena fé de todos.

Desde el momento en que se invoca un derecho, el deber de la mesa es cumplir el Reglamento.

La presidencia se ha enterado del asunto; ha procurado investigar si hubo órden del dia, y las gestiones practicadas han producido resultados negativos.

La presidencia afirma y sostiene que no se designó el sábado, órden del dia para el lúnes, y entre otras razones, cita el testimonio del mismo Sr. Silvela, que confiesa se equivocó diciendo «órden del dia para mañana,» es decir, para el domingo, dia en que no hubo sesion.

La mesa ha cumplido con su deber. El testimonio del presidente no basta: en estos casos hay medios por los cuales se comprueban los actos y las frases parlamentarias. A esos medios se ha apelado, y al apelar á ellos y atenerse á sus resultados, no se ha hecho más que cumplir el reglamento.

El Sr. Silvela (D. Francisco) manifestó que no debia sostener cierta clase de discusiones con la presidencia; que el país juzgaría de la conducta de todos. Mi dignidad, añadió, no me permite pronunciar una palabra más, sino insistir en mi dimision. Un concepto equivocado del Sr. Ayala debo, sin embargo, rectificar. A la equivocacion en que incurrí al señalar el sábado la órden del dia no puede dársele el alcance que le da el señor presidente. Dije, en efecto, *orden del dia para mañana*, pero, como el domingo no es dia hábil de sesion, tanto valía decir *mañana* como decir el *lúnes*.

No es extraño, por otra parte, que no se oyera la proclamacion de la órden del dia en medio del desórden de aquel dia.

Desconocida la verdad de los hechos que afirma, el Sr. Silvela repite que no puede continuar perteneciendo á la mesa ni un solo minuto, estando resuelto, si preciso fuera, á renunciar su cargo de dipatado.

El Sr. Presidente: La mesa ha cumplido con su deber, y sostiene de nuevo que el sábado no se señaló órden del dia.

El Sr. Silvela repitió que dejaba al país el juicio de lo ocurrido.

Ayer tarde visitó S. M. el Rey la Exposicion de ganados, en la que hemos notado nuevos expositores y aumentado el número de los modelos de los que ya tenian puesto.

S. M., acompañado del señor duque de Sexto, llegó despues de las cinco, siendo recibido por una comision del Ayuntamiento presidida por el señor gobernador de la provincia y alcalde presidente de la corporacion.

S. M. examinó todas las tiendas y apartados del ganado expuesto, haciendo varias preguntas acerca de las cualidades, raza, etc. En la tienda del señor marqués de la Laguna se detuvo algun tiempo para ver los seis hermosos caballos de montar presentados por dicho señor marqués.

En la tienda del duque de Veraguas se detuvo tambien para ver los bellos ejemplares de yeguas presentados, continuando el exámen de los demás aparatos del ganado vacuno y lanar.

Entre las personas que acompañaban al rey formando la comitiva, vimos á los generales Echagüe y Cotoner, al señor duque de Bailén, al duque de Veraguas y algunos señores diputados.

Despues de las seis llegó al local de la Exposicion S. A. R. la princesa de Astúrias y dos de sus augustas hermanas.

La concurrencia fué numerosa.

GACETILLA.

Vacuna.—Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

Ya pasaron.—Sí, pasaron las fiestas de la paz; pasaron los dias de júbilo de alegría y de algazara, ¿por que ha de hundirse tan pronto en los abismos de la nada todo aquello que nos produce satisfaccion, que nos consuela á los que habitamos en este mundo de dolores y de lágrimas?

Pregunta es esta que solo podria contestar satisfactoriamente la Suprema Inteligencia, Ella que sacó de la nada todo lo que es, todo lo que existe, Ella que marcó un órden de sucesion á todos los fenómenos del mundo, á todos los hechos de la humanidad, Ella es la única que puede darse razon de todo lo que sucede y que el hombre no acierta á explicarse ni á comprender pero dejémonos de filosofías que no cuadran bien al espíritu lijero y frívolo que debe presidir en una gacetilla y démonos por muy contentos con que hayan pasado los dias de regocijo y de ruido y se abran paso otros que aunque ménos bulliciosos no sean por eso ménos serenos ni ménos felices. Y puesto que está en nuestras manos prolongar indefinidamente estos dias de júbilo tan deseado durante diez terribles años, no desperdiciemos la ocasion, porque á la ocasion la pintan calva. Y que la ocasion es propicia no hay que dudarlo, todo depende de la buena voluntad. Con ella puede muy pronto la Isla de Cuba reponerse de sus pasados quebrantos y ser rica y floreciente como ningun otro, país. Hagamos punto sin embargo á esta série de consideraciones que tampoco son del dominio del gacetillero y pasemos á ocuparnos de los festejos que cerraron la puerta á los de estos dias, De los más importantes en otro lugar damos cuenta. Tócanos pues solamente ocuparnos de las iluminaciones, fuegos artificiales etc. etc. Las primeras lucieron tanto como los dias anteriores, especialmente las del Parque Central donde se quemaron tambien vistosísimos fuegos. Pero como no siempre la dicha es completa y sucede muchas veces que viene algun desengaño á echar por tierra las ilusiones del hombre precisamente cuando más ilusionado está, la tan anunciada retreta de anoche no tuvo efecto, llevándose de encuentro este suceso las esperanzas de muchos enamorados que creian contemplar á la señora de sus pensamientos largo rato.

Lo sentimos por ellos y porque la música hubiera quizás domesticado á una *partida de salvajes con bomba y cuello parado* que en uno de los lados del paseo se entretenian á costa del prójimo con las burlas más estúpidas.

Cuanto antes mejor—La retreta que estaba anunciado daria en la noche de ayer, el batallon de honrados Bomberos de esta capital, en honor al ilustre pacificador de Cuba, se suspendió á última hora por haberse dispuesto pasara la música á Palacio con objeto de amenizar el acto de la comida con que obsequió el Excmo. Sr. General Martinez de Campos á su digno compañero y antecesor el Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar; con cuyo motivo la galante oficialidad del batallon, viendo que el bello-sexo estaba dignamente representado en los Parques, deseoso de oir su música, á pesar del mal estado en que se hallaban las calles á consecuencia de la lluvia, ha acordado prorogarla para una de las noches próximas, que oportunamente se señalará en los periódicos.

Se pasó de listo.—Al llegar á la puerta de las Tullerías un billetero, vendiendo billetes de la lotería, se acercó á el un muchacho de unos 15 años de edad, quien se dió trazas para sacarle un billete íntegro con el pretexto de venderlo á un caballero que lo pedia. Cuando el billetero esperaba recibir el precio del billete se encontró con las espaldas del muchacho que huia á todo correr, llevándose por su puesto el billete.

El número de éste es el 19,579, lo que advertimos al público para los efectos consiguientes.

***Hum*.....**—Serian próximamente las 6 de la tarde del dia 12, cuando se presentaron á unos amigos nuestros, vecinos del Vijía, tres hombres, exijiéndoles una fuerte suma. Como el dilema era «la vida ó la bolsa,» nuestros amigos, que no querian soltar esta última ni perder la primera, echaron mano á sus armas y se pusieron á la defensiva.

Inmediatamente les apuntó uno de los agresores, sin que afortunadamente saliese el tiro.

Viendo inútil todo esfuerzo, apelaron á la fuga los bandidos, escapándose por milagro de las balas de sus enemigos.

Uno de aquellos prójimos ha caido en el garlito con algunos cómplices, caballos, monturas, etc., etc. El paradero de los otros se ignora.

La familia.—Hemos recibido el número 2 de la Revista quincenal de artes, ciencias y literatura, que con el título que encabeza estas líneas ha empezado á publicarse bajo la direccion de los señores Lopez Prieto y Delorme.

Al recibir el primer número de esta publicacion nos extendimos algo para dar una idea de la índole de la misma y del vacío que viene á llenar, por lo cual creemos excusado hacerlo nuevamente, pero no debemos sin embargo dejar de consignar que hasta la fecha vá cumpliendo con inteligencia envidiable el noble fin que se propuso al venir al estadio de la prensa, como lo prueban muy bien los escritos que inserta, de uno de los cuales, dedicado á la educacion de la mujer, copiamos las siguientes observaciones, que deben dar en qué pensar á algunos padres de familia:

«Un baile, dice el articulista, la obligada fiesta entre nosotros para todo cuanto significa una alegría y aún á veces ¡qué vergüenza! para enjugar las lágrimas de la pobreza y la desgracia, es uno de los primeros pasos que dán en el mundo muchas jóvenes que han de ser nuestras esposas y las madres de nuestros hijos. En su torbellino llega al oido de ellas la primera palabra de amor. Acaba de dejar el colejio donde apénas ha aprendido las cuatro reglas de aritmética, lectura y escritura, muy poco de geografía é historia, algo de labores propios de su sexo, mecánicamente toca el piano, sin sentimiento ni gusto artístico; él desprecia los libros, hace alarde de escepticismo, duda de la virtud y de la fidelidad de las mujeres, el trabajo no es para él más que un medio que le proporciona lo que ha menester para sus goces, ambos con tales cualidades, llega el matrimonio; el alma para nada, ni en uno ni en otro caso ha intervenido para su union. Olvidando su noble orijen, olvidando que no son sobre la tierra un instrumento de sus gustos y caprichos, así se entregan al porvenir, así tambien entregan al azar la suerte de sus hijos.»

Aunque algo fuerte lo que el articulista dice en las anteriores líneas, no podemos, sin embargo, ménos de convenir con él en la necesidad que se siente de que la educacion de la mujer esté más en armonía con la alta mision que en la sociedad está llamada á cumplir.

Este, pues, es uno de los objetivos á que deben dirijirse hoy, aprovechando los beneficios de la paz los esfuerzos de todos los que se interesen por la suerte de sus semejantes.

Traslado á los fieles.—A las 7 y media de la mañana del viérnes 21 del corriente darán principio en la Iglegia del Monserrate, segun se nos ha informado, los solemnes cultos y novena que consagran los fieles al Sagrado Corazon de Jesus, terminando el Domingo 30 con misa sermon y comunion general de las hermanas del sagrado corazon y demás fieles devotos.

Conocida como es de todos la devocion que tienen los católicos al Sagrado Corazon de Jesús, no es arriesgado asegurar que los cultos á que arriba nos referimos estarán concurridísimos, mucho más si se tiene en cuenta que todas las funciones de la Iglesia del Moserrate son por demás espléndidas, y que los sermones de la novena están á cargo de los oradores sagrados más eminentes.

Nueva obra.—Un conocido periodista madrileño y un poeta cubano se han unido para escribir una humorística comedia de mágia, en tres actos y en verso y prosa, con este elocuente título: *Fruta de verano*.

Los nueve cuadros de que consta dicha obra llevan los títulos siguientes:—1º Ni herido ni ahorcado.—2º Una corrida de novios y una corrida de novillos.—3º El imperio de la Inquisicion.—4º El señor Amor.—5º Llueven bofetones.—6º El reino del Vil Metal.—7º Te veo, Besugo.—8º Satanás, Lucifer y Comp.ª—9º La procesion del mundo en el país de las ilusiones.

Sabemos que esa produccion está terminada y que pronto se estrenará en el gran teatro de Tacon por la compañía del Sr. Guerra, y al efecto se pintan decoraciones, se preparan los trajes, se construyen los trastos de maquinaria y hasta se ensayan los diversos bailables y la procesion final.

¡Ojalá que los autores y la Empresa alcancen el éxito que se proponen y que la *Fruta de verano* agrade á todos los paladares!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «El niño.»—Baile.—A las 9: «Los pasantes.»—Baile.—A las 10: «El sombrero de mi mujer.»—Baile.—A las 11: «Fuego en guerrillas.»—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: «Don Pompeyo en Carnaval.»—A las 9: «Don Sisenando.»—A las 10: «La soirée de Cachupin.»—Baile al final de cada acto.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Grandes funciones diarias, los dias festivos, dos.—La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

¡CHITON!

SECRETO PARA REJUVENECERSE.

Para el cútis manchado, los barros y las herpes, el AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS; y para el cabello encanecido por enfermedad por vejez, LA TINTURA INSTANTÁNEA del mismo autor. Los efectos son sorprendentes. No se lo digan ustedes á nadie; pero acudan por ámbos específicos á las droguerías y perfumerías de la Habana, más conocidas por la bondad de sus mercancías.

Quien los prueba, no los abandona jamás.

¡ES LO MEJOR!

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, virgen.—La vida y martirio de San Gervasio y Protasio fué sacada de una epístola que escribió á todos los obispos católicos de Italia San Ambrosio arzobispo de Milan, dándole cuenta de la Merced, que Dios Nuestro Señor le habia hecho en descubrir los cuerpos de dichos santos mártires, que estaban encubiertos, por medio de una revelacion que tuvo el mismo San Ambrosio.

De Santa Juliana diremos en resúmen, que estando en pañales, se la oyó proferir los nombres de Jesús y María, entrando en más edad, su tio, el bea Alejo Falconi, que cuidaba de su educacion, decía que más era ángel que criatura humana. Se apartó siempre con tanta escrupulosidad hasta de leves faltas, que ni en su niñez ni en su edad viril, ni en ninguna otra circunstancia de su vida se manchó su alma con la más ligera culpa. Apenas cumplidos los 15 años, ménos preciando todas las solicitaciones del mundo, consagró su integridad á Dios solemnemente, y fue la primera que recibió de manos de San Felipe Benicio, el escapulario como fundadora del órden de los siervos de María. Y mucho mas doncellas de las principales familias de Florencia siguieron el ejemplo de Juliana. Su misma madre la siguió, y se hizo religiosa bajo su direccion.

Esta órden se propagó mucho en tiempo y fué regularizada y aprobada en tiempo de la Santa. San Felipe Benicio que conocia la eleccion y virtudes de Juliana, le encomendó la direccion de toda la órden al morir, y efectivamente con sus consejos y oraciones llegó a colocarla en alto grado de esplendor. Siendo maestra de todas las demás, se portaba entre ellas como la más humilde, dedicándose siempre a los más viles oficios de la casa.

FIESTAS EL JUEVES.

Misa cantada.—En todas las iglesias á S. D. M. como dia de Corpus, y la procesion á la hora y carrera de costumbre que saldrá de la Sta. Iglesia Catedral, y en esta festividad predica el Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7½ 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolas y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Córte de María.—Dia 20 Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud, y en el Santo Angel, y en Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo privilegiada.

El viernes 21 del corriente, á las 7 y media de la mañana, se comenzará en esta Iglesia la novena del Sagrado Corazon de Jesús, con misa cantada, y el Santísimo Sacramento expuesto; y el dia 30 se verificará la comunion general, con misa solemne á las nueve. Predicará un distinguido orador, y la orquesta estará á cargo de un notable profesor. El párroco ruega á los fieles que asistan. Santo Cristo del Buen Viaje y junio 18 de 1878.—Manuel Rodriguez. 3-19 J.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia, D. José Diarte y García Comandante tercer jefe del batallon de Parada.

Parada: Batallon de Ingenieros.

Castillo del Príncipe, Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes

Fuerte número 4: Batallon Depósito de instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atares: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios, 4.º Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atares: 2.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Martin García Carrasco, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	[illegible]	[illegible]	Pesos.	Sobrantes para maña
Toros	57	[illegible]	8. rs.	68
Nov. tejas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Bueyes..	2	[illegible]	6	—
Terneros	4)	247	75	—
Total	64	[illegible]		63

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 5 cts.	lb	
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso.	á 35	—	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso.	á 35	—	—
Buey	Masa	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso.	á 35	—	—
Ternera	Masa	á 60	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso.	á 35	—	—

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Clases. Car	Total	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos...	22	10	22	396		M. á 100 C. á 110	213
Carneros.	—	—	39	52		100 á 110	17
Chivos...			9	12		100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca .... á 35 cts. libra.
Masa .... á 70 — —
Costillas .... á 70 — —
Carnero .... á 50 — —
Chivo .... á 50 — —

Habana 17 de Junio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erre.

COMUNICADOS

PABELLON RUSO.
HOY MIÉRCOLES 19.
GRAN COMPAÑÍA DE ATLETAS RUSOS,

bajo la direccion de M. FEELEY con los asombrosos trabajos de la notabilidad

EMMA JUTAU,

y las audaces pruebas de valor de la

REINA Y EL REY DE LOS LEONES

Srta. Mlle Carlota y coronel

E. Daniel Boone,

que uno ú otro ó los dos juntos exhibirán LOS CUATRO LEONES AFRICANOS y los dos LEONCITOS CUBANOS. bp

BOTICA DEL SANTO CRISTO.

Con motivo de continuar la fabricacion de la casa donde se halla la citada botica, se ha trasladado el despacho á la calle de Villegas en la misma casa. 4 2jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

F. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA,

calle de la Habana núm. 110.

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Contando para la perfeccion y prontitud de los trabajos MECÁNICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid' Cantchú, oro cristalizado y de hoja.

Para mediados de junio del corriente año, esperamos tener la casa completamente surtida para vender á nuestros comprofesores cuanto puedan desear de los mejores fabricantes.

Llegaron los acreditados POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Erastus Wilson, que expendemos al menudeo.

Consultas á todas horas. ms27m

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Benasach,

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey —Horas, de 12 á 3. 30 13jn

JUANA M. LAUDIQUE

COMADRONA FRANCESA.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su residencia de la calle de San Nicolás 95 á la de AGUACATE 154, entre TENIENTE-REY y MURALLA. 15-13jn

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y larinje.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 83. 30-13jn

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 71. 15 4jn

Dr JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de llanas. 30 14m

D. FRANCISCO CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su viaje á Europa y que diariamente le encontrarán en su gabinete, calle de Aguiar n.º 110, donde como siempre les ofrece sus servicios. 4 10jn

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por ***D. Juan Miguel Ortiz.***

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.º 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho y recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21jl

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. ms7s VIRTUDES n. 18.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 88.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

DR, D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

NUESTRA APLICACION

EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA

Curacion de las Ulceras, Fístulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.

Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibirémos recompensa hasta obtenida la curacion

Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

VEITIA,

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde — **Luz 70.** 30 19m

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATÓLICA,

COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Surís de Ribas, de la Normal de Barcelona,

AUXILIADAS POR LOS SEÑORES
D. F. Fontanilles,
Profesor de Matemáticas, Historia y Geografía.
D. Nicolás Coronado,
Profesor de Inglés y Francés.
D. Cárlos Serrano,
Profesor de Piano y Canto.
D. J. Mazzuchelli,
Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para que puedan llenar cumplidamente sus elevados deberes es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía domésticas, de cuyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas é intelectuales depende en gran parte su desenvolvimiento. Para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresará en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química é Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.

Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.

Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.

Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet,

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales,

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cesticas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de marisco, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurin.

IDIOMAS.

Inglés, francés é italiano.

MUSICA Y CANTO.

Preliminar y superior.

DIBUJO.

Natural, de adorno y pintura.

GIMNASIO.

En toda su extension.

ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas comprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-56 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los juéves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES.

1ª—No será admitida ninguna niña ménor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2ª—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3ª—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4ª—No se hará devolucion alguna monetaria.

5ª—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6ª—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7ª—Asimismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8ª—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos. Galiano, 86 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

COLEGIO DE SPRING-HILL,

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado. Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto ántes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA.—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12, para informes, enviará los alumnos al Colegio y dará las cuentas

CURSO DE PIANO.

Habiendo determinado, á instancias de varias personas del divino arte, abrir un curso completo de piano para jóvenes de ambos sexos, aviso por este medio á los que deseen ingresar en él, que pueden pasar á inscribirse enterandose al propio tiempo de las condiciones de admision, en la morada del que suscribe. Galiano 20, de diez á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.—Eugenio Burés. 15 9jn

P. ZAMACOIS,

Profesor de piano se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 33, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 20. 30 23m

ARTES Y OFICIOS.

NUEVA CASA DE FOTOGRAFIA Y PIANOS

DE

JUAN T. AGUIRRE

Y COMPAÑIA.

O-REILLY 112.

JUNTO A BERNAZA.

SUCURSAL

DE LA DEL MISMO GIRO, ESTABLECIDA

EN LA CALLE DE LA

REINA N. 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

En ámbas casas se hacen los mejores trabajos de fotografía conocidos hasta el dia, creyones, retratos al óleo &c.

Se venden y alquilan PIANOS de los fabricantes más celebres, y accesorios de todas clases para los mismos.

Suplicamos á las familias y al inteligente público de esta capital, una visita al magnífico establecimiento de la calle de O-Reilly núm. 112, en el que se han introducido mejoras muy importantes y completamente modernas. 8-23m

BRAGUEROS

de nueva invencion, muy económicos, de los mejores materiales y de nuevos privilegios. Depósitos: Lamparilla n.º 74, botica Santo Cristo, y Muralla n.º 68, botica Santa Ana. 95 9jn

SOLICITUDES.

Una señora sola que entienda de un tren de lavado y quiera hacer sociedad con otro. San Nicolás 236, informarán. 5 10jn

Una mulatica de 14 años para servir á la mano ó cuidar niños. Angeles n.º 45, cuadra entre Monte y Corrales. 4-16je

NEGROS DE CAMPO.—Un antiguo administrador de cafetales-potreros que puede disponer de una partida de morenos alcolanos, humildes, entre ellos hay un alcanil y un calesero, solicita la direccion de una finca cualquiera. Informarán, escritorio del Sr. D. Juan Espino, Cuba 98, ó bien en Marianao, hotel La Lisa, barbería. 4 9jn

AVISO.

Se suplica á la persona que se crea con derecho á la imposicion de $200 de principal que reconoce la casa calle de Luz n.º 22 antiguo y 41 moderno y que fundó D. Gerónimo Medrano, á fin de que pase á la dicha casa á percibir varios años de réditos que hay caidos. 15 10jn

Se desea saber donde habita D. Francisco de Salezan Rodriguez, pues le espera su sobrino D. Ventura Villalobos, en el castillo de la Cabaña. 4 10jn

Desea colocarse una señora para manejar niño ó para acompañar á una señora ó para servicio de casa. Calle de Rioja, número 111, informarán. 4 6jn

BR. QUINTIN DIAZ

desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de instruccion primaria á niños de ámbos sexos, á domicilio ó en colegios.—Informarán en el colegio de señoritas «Nuestra Señora de los Desamparados,» Manrique 27, y en su morada, Aguila 76. 10-30m

A LOS RELOJEROS.

Un jóven que ha estado algun tiempo en relojería desea colocarse en una de esta con objeto de aprender el arte. Tiene personas que acrediten su conducta y para mas pormenores impondrán en la calle del Baratillo, almacen de víveres de D. Manuel García Abella. 5 31m

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un cuarto alto amueblado á hombres solos; calle de la Industria n.º 116. 5-23m

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la estancia Tita, situada á dos leguas de esta ciudad, en la calzada de Vento, pasados los filtros, de ocho caballerías de tierra negra superior, más de mil cocos y árboles frutales, casa de vivienda espaciosa y de alto, casa del mayoral, barracones, almacen, cocina, corrales de animales y caballeriza, con aguada fértil, &c. Impondrán, calle de San Ignacio n.º 76. 15 31m

SE arriendan once y tres cuartos caballerías de tierra á media legua de esta ciudad, con su magnífica casa de vivienda, cinco casas mas en dichos terrenos, tiene sobre dos mil matas de cocos é infinidad de otros árboles frutales, abundantes aguadas de pozos y corrientes, con tres vias de comunicacion á esta capital. Informarán para más pormenores Mercaderes 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 31

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de Escobar, núm. 47, entre las de Virtudes y Animas, con todas comodidades para una familia y buenas habitaciones, zaguan, entrada de carruage, caballeriza, &c. En la bodega está la llave y en la calle de Amargura núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 19jn

Se alquilan habitaciones frescas é independientes, en Jesus del Monte, casa-quinta, detras de la Iglesia.—Quiroga n.º 2 4-15jn

SE ALQUILA

en dos onzas oro la casa calle del Cármen núm. 60, acabada de reedificar, con buena azotea, sala, comedor, seis cuartos de mampostería, con nuevos suelos, y lo demás allí á la vista, como canales y cocina nuevos. En la bodega esquina á Esperanza impondrán y principalmente su dueño, calle de Compostela, núm. 71. 5 19jn

Se alquila una casa situada en la calle de San José, 38.

Paro su ajuste, Oficios 23, Fargas, Gili y C.ª 8-11jn.

Se alquila en proporcion en el Cerro la casa calle de Zaragoza, núm. 15, esquina á Cañongo, con buen portal, sala, comedor y habitaciones cómodas y cochera independiente cerca de la Calzada. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura, núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 14jn

Se alquila en Marianao la hermosa y cómoda casa de Santo Venia, sita en la calle de la Campana núm. 6; tiene buen portal, sala, habitaciones altas y bajas para una dilatada familia y criados; jardin, pozo y demas anexidades para carruages. Está á dos cuadras del paradero de Marianao, fuera del polvo y ruido de la Calzada y en la mejor situacion de vista y temperatura. Impondrán en la Habana calle de la Amargura núm. 63, esquina á Aguacate. 8 14jn

Se arrienda una estancia de dos caballerías inmejorables, buena casa de mampostería y tejas, su buena arboleda. Ademas de un pozo, un ojo de agua fértil, á 2½ leguas de esta capital, en San Juan, partido de Arroyo-Naranjo. Calzada de Jesus del Monte n.º 242, darán razon. 4 10jn

GUANABACOA.

Se alquila por tiempo la nueva y hermosa casa-quinta, calle de Corral Falso n.º 8, de seis grandes cuartos, sala, comedor, cocina, &c. Todo de mampostería y de construccion á todo gusto, tiene además 4 cuartos de tabla y tejas, dos pozos minerales, con excelentes aguas, jardin alrededor de la casa y otras comodidades; si conviniere, se pueden ceder parte de los muebles existentes en la misma. En la misma casa se da razon á todas horas del dia. 8 6jn

BAJOS BARATOS.

Los de la casa, Lagunas 33, compuestos de sala, saleta, 4 cuartos, con agua y gas, se alquilan en precio módico. Informan en los altos. 6jn

En casa de familia decente y tranquila, á tres cuadras de los Parques y Teatros, se ceden una ó dos magníficas y frescas habitaciones amuebladas y con toda asistencia en familia, á señoras ó matrimonio decente sin niños. Se exijen referencias. Impondrán Consulado 122. 8-4jn

SE ARRIENDAN la casa que ocupa la fábrica de velas y jabon de la Sucesion de D. Santiago Alemany y Dols, situada en esta ciudad calle del Matadero n.º 1; la maquinaria, útiles y enseres de dicha fábrica; veinte caballos anexas, que dan frente á la misma calle del Matadero; un pedazo de terreno yermo que está al fondo del Rastro de ganado mayor y otro terreno yermo como de diez mil varas cuadradas, sito en la calle de San Juan al Oeste de la calzada de Belascoain; con transferencia al arrendamiento, de las existencias de la fábrica mencionada, su dotacion de asiáticos y animales y de las cuentas corrientes del establecimiento. De todo informará cumplida y detalladamente D. Santiago Rasa y Dols, en la calle del Obispo n.º 1, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 15-4jn

SE ALQUILA

los espaciosos y ventilados altos, Monte esquina á Angeles, con todas las comodidades para familia. En el café impondrán. 5 18jn

Se alquila en proporcion la cómoda casa, sita en la calle de Revillagigedo n.º 83, entre las de Mision y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, habitaciones espaciosas, entrada de carruaje, patio, traspatio, caballeriza y agua. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura n.º 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorio. 30 28m

GRAN CASA

Se alquila la casa calzada de Galiano n.º 95, entre San Rafael y San José, de alto y bajo, capaz para dos familias. Salud 23, impondrán. 4-28m

do y con la circulacion forzosa de papel-moneda que se llamaba *Banco zetell*, valiendo mil trescientos florines de su papel un florin en metálico, hizo tambien una conversion de consolidado en que perjudicó al capital; y no hablo de mi país porque no me gusta citarlo para cosas malas. Diré únicamente que no creo que el señor Cadenas estará conforme con que suceda aquí lo que sucedió en el año 21, en que teníamos diez y siete millones de deuda y se suspendió el pago de intereses y amortizacion, y, sin embargo, por un milagro que alguien podrá explicar, el año 30, no habiendo pagado nada, nos encontramos con una deuda de once millones.

No son, pues, las conversiones convenientes sino haciéndolas como las hacen las naciones que quieren sostener su crédito.

Y voy á la parte práctica de la operacion que su señoría propone, que considera ser posible esa conversion sin herir los principios en que se funda el crédito, es irrealizable en la práctica.

Irrealizable, porque los cálculos de su señoría son completamente caprichosos. Su señoría establece la conversion voluntaria, ó sea la conversion facultativa, como se llama en Francia y en otros paises. Y yo sostengo que no hay un solo acreedor del Estado á quien le convenga aceptar esa conversion, excepcion hecha de algunos que pudieran no salir tan perjudicados. Me fijaré, para simplificar el cálculo, por de pronto en el consolidado. Su señoría le admite al tipo de veinte y cuatro; es decir, que para obtener cien reales del nuevo papel del cinco por ciento que propone el señor Cadenas, el tenor de consolidado tiene que entregar cuatrocientos diez y siete del tres por ciento actual.

¿Qué ventajas encuentra el tenedor al hacer ese cambio? Dice su señoría que se le aumenta el interés. En efecto, se le aumenta por el momento, porque cuatrocientos diez y siete reales al interés de uno por ciento solo producen 4,17, miéntras que cien reales del nuevo papel producirian 5, ó sea 83 céntimos más. Pero esta ventaja desaparece el año 32 y se convierte en un perjuicio. Desde ese año el interés será de 1¼ por 100, y, por consiguiente, 417 reales de consolidado producirán 5,21, es decir, 21 céntimos más que los cien reales al 5 por 100. Cinco años más tarde el interés será el de 1½ por 100, y los 417 reales producirán 6,25; 1,25 más que el papel del 5. Y escuso decir á cuánto ascenderá el perjuicio si llegamos, como yo creo, á pagar el 3 por 100 íntegro. ¿Dónde están las ventajas del tenedor? Por otra parte, como de los 5,700 millones que su señoría crea solo amortiza 3,700 en cuarenta y ocho años, ó sea el 60 por 100, quedando el 40 sin amortizar, ya tienen una probabilidad ménos los que tratan de tomar parte en la operacion con la esperanza de la amor-

tizacion. Ya hemos visto las ventajas que tienen los acreedores por lo que respecta al interés; veamos ahora los beneficios que obtendrian en la capital. Supongo que su señoría no pretenderá que su nuevo signo vá á cotizarse á la par; seguramente no lo pretende, porque ya lo calcula á 75 por 100. Aun así es exageradísimo. Yo, teniendo en cuenta que los bonos, que son amortizables en pocos años y devengan el 6 por 100 de interés, están á 63, creo que un papel con cinco por ciento está bien pagado á 60.

Tenemos, pues, que los 417 reales que tendria que entregar el tenor de consolidado se convierten, no ya en 100 reales, sino en 60, lo cual dá al consolidado convertido un valor de 15 por 100. Su señoría me permitirá que para el cálculo suponga que el consolidado está hoy á 15 por 100. Si no está más que á 13, es fácil calcular despues la diferencia. Pues bien, si hoy que el consolidado devenga el 1 por 100 está á 15 (para el cálculo,) es evidente que al devengar 1¼ se cotizará á 20, dadas las circunstancias económicas actuales, y por tanto los 417 reales valdrán 80 reales efectivos. Hay, pues, una pérdida efectiva ya entónces para el tenedor con la conversion de 25 por 100. Cuando el consolidado devengue 1½, se cotizará á 25 por 100, y los 417 reales valdrán 100 reales, perdiendo, por consiguiente, el tenedor 40 reales, ó sea el 40 por 100 de su capital. Es decir, que ni bajo el punto de vista de los intereses ni del capital les conviene á los tenedores aceptar la conversion que propone el señor Cadenas.

Decia su señoría en una parte que nos habíamos estralimitado, y en otra que no habíamos hecho lo que debíamos hacer para mejorar el crédito. Dejo al cuidado de su señoría el concordar estas dos opiniones suyas, y me limito á decir al Congreso que nosotros no hemos hecho más que resistir las corrientes de amortizacion que á nosotros venian de todas partes, y en la necesidad en que el Congreso nos puso de dar un dictámen, nos hemos limitado á proponer lo que hemos conceptuado conveniente al crédito, que es á saber: que se devuelva á las deudas amortizables el derecho de amortizacion que la ley les concedió, derecho que no ha sido derogado por ninguna otra; es verdad que hemos introducido la modificacion de establecer la amortizacion por subasta y á tipo abierto, siendo así que la ley de creacion de estas deudas la establecia á la par y por sorteo; pero esta modificacion, que no solo no ha suscitado queja alguna por parte de los interesados, sino que hasta ha sido indicada por algunos de los interesados mismos, la hemos creido de extricta justicia; las obligaciones de ferro-carriles, que constituyen gran parte, casi la totalidad de estas deudas, han sido adjudicadas á las

Ayuntamiento de Madrid

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS

QUITA LAS MANCHAS DE LA CARA, CURA LOS HERPES Y LOS BARROS. 18jn

Se vende la casa calle de Gervasio, núm. 26, á dos cuadras de los baños de mar, con sala, saleta y tres cuartos, fábrica á la moderna, terreno propio, libre de gravámen y pagadas sus contribuciones. Industria 2 B impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5 12jn

EL EL VEDADO.

Se venden cuatro solares plantados de árboles frutales, frente á la calzada y contiguo al jardin conocido por de D. Bernardo Rodriguez. En dicho jardin informarán. 4 12jn

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa calle de Aguiar número 38. En la calle de Teniente Rey, núm. 70, informarán de precio y condiciones. 8 25n.

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO EN CÁRDENAS.

Por tener que trasladarse su dueño á la capital á hacerse cargo de otro negocio, se vende el establecimiento de barbería y casa de baños, situado en Cárdenas, calle Real, núm. 34. 8 6jn

Se vende en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el mismo pueblo D. José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduarbo Espinola, su dueño D. Pedro R. Chabe. 4 31m

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mampostería, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my

Se vende el armatoste y demás enseres, con derecho al local, de la casa calle de San Ignacio n.º 68, propia para almacen de ropa, sedería ú otro giro análogo. 4 9jn

VENTAS DE CRIADOS.

En venta real una negra generalísima lavandera y cocinera. Estrella 57. 4 10jn

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE N. ESPEREZ Y H.º

Obispo 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pluma de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau, de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-19jn

Se venden: 1 escaparate chico, 1 tocador, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vara y media de largo, 4 mesitas de noche, 1 [illegible] cama con bastidor, 1 bastidor de cama [illegible] barras de catre. Teniente Rey 6[illegible] 4 10 n

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente Rey 38, (altos).

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY. 6msp24my

A COMO QUIERAN

Se venden muebles baratísimos, todos de medio uso, embarnizados y arreglados, surtido del país y del extrangero, pues se necesita dinero. Calle de los Corrales núm. 67, esquina á Suarez, ántes Palomar. 15 21m

Un pianino casi nuevo se da en proporcion. Amistad 50. 8 11m

VENTA DE ANIMALES.

Un caballo oscuro retinto, de bonita estampa, maestro de tiro, se vende por no necesitarlo su dueño. Prado, 42. 8-30 my

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN.

Se vende, apropósito para el campo y ciudad, en el establo de Monserrate, Bernaza n.º 3. 4 10jn

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y ligera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 7s. 4-5jn

PERDIDA.

$5 DE HALLAZGO

Se darán al que devuelva una cotorra muy habladora que se extravió con una cadenita de acero prendida de una pata el anochecer del dia 1g corriente. Calle del SOL n. 54, Colegio.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE **V. W. MACFARLANE Y Co.**

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aveue. NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

PASTA DE ALMENDRAS PARA HORCHATA.

El dueño de la antigua fábrica La Union, calle de la Habana núm. 132, entre Teniente Rey y Muralla, que habia suspendido esta fabricacion por causas de reparaciones, avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que volverán á encontrarla como ántes y al mismo precio. 4bp 4jn

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.......... año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido.......... año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

NECESITAMOS MUCHO DINERO,

¡¡MUCHISIMO DINERO!!

☞ Y por eso vendemos porcion de EFECTOS muy baratos, tales como bonitos tocadorcitos con gaveta hasta de $1. Cajas de papel de moda, á medio peso uno y porcion de efectos difíciles de insertar en este anuncio y por lo que daremos un anuncio grande al que lo pida. Además, en prueba de agradecimiento haremos regalitos á los compradores segun la cantidad que nos empleen. MURALLA 80. 5bp 6jn

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de TURICAI DAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp—Teniente Rey núm. 6. 6ms13e

MISCELANEA.

AGUAS MINERALES

DE LOS MANANTIALES

DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-28m

INTERESANTE Á LOS HACENDADOS.

Arroz canilla empotrado para hacendados á 17 rs. @, al contado. **Cuba 88.** 4 2jn

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

VISTOSOS FUEGOS ARTIFICIALES,

ENCARGADOS

EXPRESAMENTE Á NUEVA-YORK.

Rueda estrella iluminada, á $12.

Grandes estrellas giratorias, La Gloria de Plata, á $10.

Triangulos romanos, luz de diamante, desde 60 centavos hasta $3 uno.

Ruedas de varias clases, desde 5 centavos una hasta $10.

Grandes fuegos minas de estrellas desde $1 hasta $8.

Luces de bengala, voladores, cohetes, garbanzos, torpedos, etc. etc., gran surtido.

AL PORMAYOR SE HARA UN BUEN DESCUENTO.

Se servirán con toda prontitud las órdenes que nos den del interior. **Muralla 80.** 5bp[illegible]

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

LOS MÁRTES, MIÉRCOLES, JUÉVES Y VIÉRNES DE ONCE A UNA DE LA TARDE se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

EN LA CALLE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO. — SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS A CUALQUIER HORA

SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

Polvos dijestivos antibiliosos de Catalá.
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.

BLACKINA ó TINTE DE AZABACHE.
¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!
Para teñir instantáneamente las canas sin alterar la brillantez del pelo.

El remedio afrodisiaco del Dr. Hollick.
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

Polvos febrífugos del Dr. Catalá.
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes por crónicas que sean.

Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu.
Ayuda la espectoracion, cura la tos y mejora la tisis.

Los famosos y acreditados remedios de oro.
Combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos, con su antidoto cesan en el acto las blenorragias, y su elixir de amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales.

Pomada anticefálica y antineuráljica.
Alivia las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumaticos.

Polvos contra las LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues.

Vivificador de la sangre.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de ahijada ó flores blancas.

MANTEQUILLA.
Preparada expresamente para sustituir al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

☞ PREPARADOS SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE HAMNEMAN. ☜
Surtido constante de botiquines alemanes y del Norte América, tanto de caja como de cartera á precios módicos.—SE ARREGLAN BOTIQUINES USADOS. 8-4J

CARRETAS 39. **YNYECCION MORALES** MADRID

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmacias.—DEPOSITO GENERAL, CARRETAS 39.—Madrid. 3m

MADRID **ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES** CARRETAS 39

CAFÉ NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc. etc.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPÉTICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.

INYECCION MORALES; cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ámbos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y exterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la isla.

DEPOSITO GENERAL.—Doctor Morales, Carretas 39, MADRID.

NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, exterilidad é impotencia. 3my

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms1jn

BANOS DE MAR.

LOS DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Á LOS QUE PADECEN DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certifique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

Cortinas y banderas.

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100**, esquina á Villegas. 5 6jn

VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1[illegible] 15 25m.

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

¡NOVEDADES! Peinetas anchas con letras, Amistad y Recuerdo; por una cadena cuelga una bola dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas, de bolas [illegible] de cabello para la frente. Collares de coral de bolas grandes con cruz. Pulseras de coral. Alfileres y [illegible] de varias piedras. Peinetas de última moda. Perfumería, blancos, coloretes, lápiz para las cejas, colonias, [illegible] en pasta. ORIOLINE para poner el cabello rubio. TINTURA REJUVENECEDORA, única para devolver al cabello su color primitivo, sea negro, castaño, castaño claro y rubio, pudiendo ser [illegible] de la tintura del color del cabello. Trenzas grandes de $ 5 á 100 pesos. Castañas de última moda. Crespos ondeados y lisos. Bucles, rizos. ONDEADOS para la frente, &c. &c.

☞ VEA LAS CINCO MUÑECAS PEINADAS DE ULTIMA MODA. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

¡¡AVISO A LAS ELEGANTES!!

Acaba de llegar **Mr. Hippolite**, uno de los mejores peinadores de Paris. 15 31my

TELÉFONOS

DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,

por los señores

DALMAU É HIJO,

DE BARCELONA.

TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.

Se venden é instalan.—O-REILLY 87. 15-21m

PARA-RAYOS Y APARATOS ELECTRICOS Y TELEFONOS,

TIMBRES ELECTRICOS,

BOBINAS RUMKORFF, PLUMAS Y LUZ ELECTRICA, MAQUINAS &c.—F. GIRARD.

OBRAPIA 30. 15-18m

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.

1,600 libras entredos.

500 idem breviario.

350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

3bp. 3jn

PETROLINA.

Garantizando sus buenos resultados.

Constantemente la hallaran los compradores al precio de $3½ caja, en la calle de los Oficios n.º 12, almacen de víveres, de Caraega, Zubiaga y C.ª 30 28m

DE MAQUINARIA.

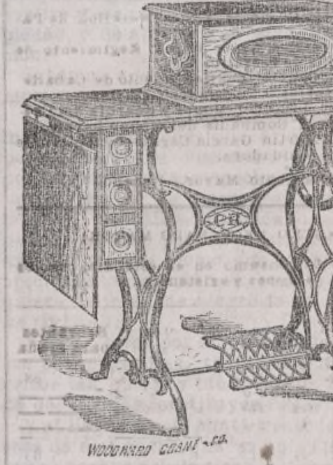

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.

☞ Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas.

ms-6mz *Martinez y Cp.*

ALVAREZ Y HINSE,

CALLE DEL OBISPO N. 123,

MÁQUINAS

LEJITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

DE

SINGER.

Las venden los señores ALVAREZ y HINSE, calle del OBISPO n.º 123, Habana.

¡¡282,812 vendidas en 1877!!

Esta fabulosa suma habla por sí sola y explica la superioridad sobre todas las demás máquinas conocidas. Cuanto pudiéramos decir palidecería ante hechos tan patentes. Una observacion: como hay muchos que se abrogan el derecho de vender máquinas de Singer, el público debe estar sobre sí, si no quiere ser sorprendido. 30-18a

UNA MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL

francesa, de 3 caballos de fuerza, que está trabajando; se vende barata por necesitar una de más potencia. Se puede ver Habana 132, entre Teniente Rey y Muralla. 4bp 4jn

MAQUINAS

PARA MOLER ALMENDRA

garantizando su buen resultado.

CAFE DE TACON.

INGENIOS

ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; máquina de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (término medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo que se saca de una sola molienda); Calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacío; Centrífugas é Instalaciones completas de Refinería.

V. WALBRAN CHAPMAN.

Apartado 413. *N.º 1, Amargura.*

22 9my

EL KEWANEE.

MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS, POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA en los ferro-carriles sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 38**, en los altos. 30 12my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

FEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo; previene la calvicie é impide la canicida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes. Tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios ms

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el *AGUA DE PERSIA*

cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con la escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos. Lo pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

COSMETICO DE PEÑARUNDA PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen éxito.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

angeles n. 44, esquina á Obrapía.

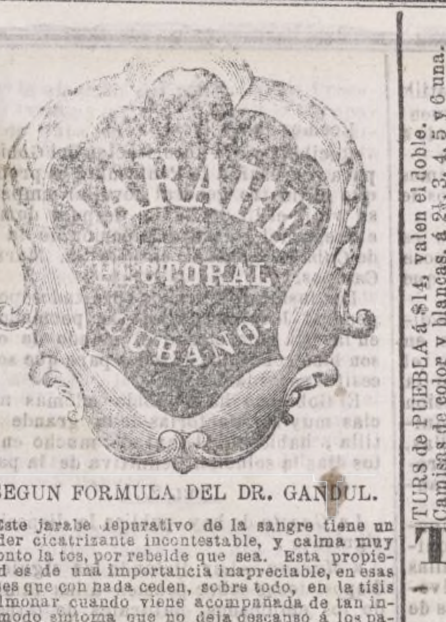

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

PILDORAS

DE YODOFORMO - FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta: en todas las Boticas de la Habana é isla de Cuba.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especial. Este aceite es enteramente nuevo, que se presenta reune todas las propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en la Gran York

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (que fue la antigua) razon de PALANCA y ESCALANTE.

BAÑOS DE MAR «EL PROGRESO DEL VEDADO.»

El dueño de dichos baños hace presente al público que deseando la Empresa del Ferro-carril Urbano facilitar la mayor comodidad al gran número de bañistas que en los primeros trenes de la mañana concurren á gozar de sus puras y cristalinas aguas, ha dispuesto que desde mañana 9 del actual se pongan dos coches en cada tren en lugar de uno que hasta ahora venia prestando el servicio en dichas horas. 4 10jn

CUERVO.

Zapatería en general y especial para señoras

LA NUEVA MODA,

MONTE 595.

Se reciben avisos, OReilly 116. 4 18jn

PARA LAS FIESTAS Y BAILES

NINFAS HABANERAS.

DE MR. MARTINÓ.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

OBISPO 94,

entre Bernaza y Villegas.

Peinados de baile de última. Acaban de peinarse las CINCO MUÑECAS. Muñeca del vestido azul: un ondeado en la frente con una redecilla de cabello con una trenza, se hacen varias cocas levantadas. OTRAS tres crespos ondeados, como solo se encuentran en la casa de MR. MARTINO. Concluye el peinado una tira de rizos de una vara de largo, la cual se reparte en todos los huecos que dejan las cocas y los crespos ondeados; el adorno de ese peinado consiste en un lazo de cinta al lado izquierdo, una peineta diadema al lado derecho. Dos peinetas de bolas á los lados y 6 clavos dorados completan el peinado. MUÑECA DEL VESTIDO ROSADO: un ondeado en la frente con su indispensable redecilla de cabello: con ellas no se levanta un cabello por fuerte que sea el viento. Despues de colocado el ondeado, con una trenza, se hacen unos lazos enlazados: atrás un grupo de crespos y unos rizos sueltos para colocar en los huecos concluyen el peinado. Adorno un ramo de flores rosado y algunos clavos de capricho. LAZOS de todos colores, clavos de todas clases. Peinetas y adornos de cabello, se encuentran en la misma. Las señoras y señoritas pueden tener modos iguales á los peinados de las cinco muñecas.

NOTA.—Blancos que no se quitan con el sudor. Houbigan de Florence de St. Just; crema emperatriz; camelia Oriza; blancos líquido, perlas, crema perlas; planchas; princesa oriental; cream y otros de todos los fabricantes; polvos candor, opopanax velutine, blanco gracia. Extractos de A. lemson, Lubin, Oriza, olores de Mimosa, heno, Ilang ilang, opopanax, jazmin, violeta y otros.—Jabones, colonias, agua quina. Tinturas: recomendamos LA REJUVENECEDORA como la mejor.—TRENZAS de todos tamaños y colores; crespos ondeados y lisos, bucles, rizos y castañas de última moda.—SE RECIBEN órdenes para peinar señoras.—Además de Mr. MARTINO, acaba de llegar de Paris el gran artista en peinados MR. HIPOLITE; avisar con tiempo las señoras y señoritas que deseen peinarse para las fiestas y bailes. 8b6jn

Sacos de puebla, á $10 y 12 uno. Chalecos á $4. Fluses de dril Imperial á $18, cosa superior.

TURS de PUEBLA á $14, valen el doble. Camisas de color y blancas, á 2½, 3, 4, 5 y 6 una.

LA INDUSTRIA.

38 MURALLA 38

GRAN BAZAR DE ROPA HEEHA.

¡¡SIN RIVAL!!

Fluses de Chaviot, á $23, 25 y 30.

Id. de muselina, á 30, 35 y 40.

Id. de elasticotin, á 40, 50 y 60.

Id. de merino, á 30, 35 y 40.

Levitas de elasticotin, á 30, 40 y 45.

Por medida se hacen en 24 horas con 5$ de aumento, no olvidarse del tan popular y acreditado establecimiento de SASTRERIA Y CAMISERIA

LA INDUSTRIA,

Muralla 38 entre Compostela y Aguacate.

12bp13jn

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA. bp2lm

DE VENTA

DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 3 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp2lm

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Ejido n.º 4, entre Luz y Acosta.

30n120h14my

EL RAMILLETE,

FÁBRICA DE FLORES

Y ARTICULOS DE MODA,

Calle de la Muralla núm. 53,

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, FRENTE LA «LLAVE DE ORO.»

En este antiguo y acreditado establecimiento acabamos de recibir un rico y variado surtido de FLORES FINAS, de mucho capricho y novedad, propias para adorno de vestido y para la cabeza, á precios sumamente baratos.

Tambien recibimos un gran surtido de sombreros para señoras y niñas de diferentes formas, coronas para novia de azahares enceradas y de cabritilla. Faldellines de embutidos bordados, birretes, pañales, ramos de iglesia y otra porcion de renglones pertenecientes á nuestro ramo; todo á precios módicos.

Además nos hacemos cargo de cualquier trabajo por delicado que sea, contando para el efecto con operarios inteligentes y artistas en su clase. 8b7jn

OJO.

☞ En el mercado de CRISTINA ya apareció la paz.—El dueño de la casilla ns. 18 y 17, frente al aire y pasa al cantol de Guerinca, por la calle del Inquisidor esquina á Muralla, la primera casilla que por señas tiene el escudo de Cataluña, pone la carne á los precios siguientes:

Carne masa.................. á 40 cts.
Idem con hueso.............. á 3[illegible] ...
Idem filete................. á 80 ...
Menudencias precios convencionales. 3b 31m

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp23my

LIBROS É IMPRESOS.

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas

POR

D. VICTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion.

Teniente-Rey 35.

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de podérles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

INTERESANTE

AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demás ornamentos de iglesia, á precios módicos.

ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

OPERACIONES DE BOLSA.

Contratacion sobre efectos públicos, de los corredores de comercio, de los agentes de bolsa y operaciones mercantiles por el

Dr. D. Francisco Lastres y Juiz:

UN TOMO EN CUARTO MAYOR.

La nueva obra del Sr. Lastres que anunciamos, viene á satisfacer una necesidad sentida por cuantos se emplean en operaciones mercantiles y de bolsa, siendo dicho libro al mismo tiempo de grandísima utilidad para los jueces, abogados y hombres de negocios que hallarán en él un indicador de las disposiciones jurídicas relacionadas con los contratos sobre fondos públicos pues además de tratar el autor todo lo relativo á la teoría y práctica de las operaciones de bolsa, publica al final las leyes, decretos, órdenes que se han dictado sobre esta importante materia, así como las sentencias pronunciadas en el Tribunal Supremo sobre los asuntos de dicho libro, que se vende en las librerías de esta capital, «La Propaganda Literaria» y de «Alorda» ambas en la calle de O-Reilly, nums. 54 y 93. 4-19jn

SABELO TODO

y gana dinero.—Enseña fácilmente muchas nuevas industrias y secretos de todas las artes, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza y un MILLON de curiosidades y conocimientos utilísimos, que puestos en explotacion con poco costo por persona laboriosa, ganará mucho dinero. 4 tom. $3, billetes, Galiano 120. 6 30m

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Baixeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas: el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y, á $95 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 29my

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ELIXIR DEL Dor GUILLIE

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 8, EN PARIS

Unico propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que deseen usar el Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente con el uso del Elixir Guillié.

Importante: M. PAUL GAGE compró en 1858 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. GUILIE y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT.

[illegible]

Habana: En casas de SARRA y C., FERNANDEZ y C., CATALA, REYES y C., LE RIVERENB.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos mas célebres** de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejérce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: **REYNAL**, Farmacéutico-Medico y Cª, sucesores, 22, calle Taitbout, en *Paris*.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

TESORO DE LAS MADRES

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES**

Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, facilitando su denticion.

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

— 326 —

respectivas empresas á 40 y 50 por 100; no nos parecia, pues, que era de extricta justicia, y mucho ménos no teniendo grandes recursos disponibles, el recoger á la par un papel que el Estado ha emitido al 50 y al 40 por 100 y que ha sido vendido en Bolsa al 20 ó al 25 por 100.

Creo que he contestado á los puntos principales de los discursos del señor Cadenas, y ruego al Congreso que me perdone el tiempo que le he molestado.

El Sr. Ministro de Hacienda (marqués de Orovio): El discurso del señor Cadenas está en realidad reducido á lo siguiente: primer dia, preámbulo para ganar tiempo y fijar la posicion del orador; segundo dia, interminable catilinaria contra el ministro de Hacienda, tan injustificada en todas sus partes, que bien puedo abandonarla al juicio de amigos y adversarios; tercer dia, una coleccion de suposiciones, de cálculos y de números, todo creado por la fantasía del señor Cadenas; terminando por fin hoy con una oracion *pro domo sua*, diciendo que todo lo que se ha hecho de bueno en Hacienda en estos últimos años se debe á su gestion y á su iniciativa particular.

En realidad, yo no sé si debo contestar á este discurso. Por lo que hace á la situacion personal del orador, claro es que esto es de su exclusiva incumbencia. Por lo que hace á las acusaciones que me ha dirigido, entre las cuales habia muchas que se referian á la vida privada, no creo que el Congreso me privaria que me defendiera de ellas: una sola cosa diré. Yo no he hecho nada de provecho en la gestion de Hacienda, nada que pueda contribuir á levantar el crédito de la nacion; pero al juicio del señor Cadenas voy meramente á oponer el juicio que á la banca, á la industria, al comercio, á todo el capital, en fin, de Madrid han merecido mis actos. Casi al mismo tiempo que el señor Cadenas imprimia el folleto que ha venido luego á ser enmienda, y en que se iniciaba ese sistema de acusacion contra mí, se me presentaba una exposicion suscrita por doscientos capitalistas de Madrid, á cuya cabeza figuran las primeras casas, la cual decia lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Los que suscriben, tenedores de títulos de la deuda consolidada al tres por ciento, han visto con especial satisfaccion la preferencia decidida que V. E. viene consagrando á las cuestiones de crédito desde que se encargó, con general aplauso, del ministerio de Hacienda, la confianza se restablece, debida á sus acertadas disposiciones; mejora la cotizacion de nuestros fondos, y el porvenir ofrece una halagüeña perspectiva despues de tantos años de recelos é incertidumbres. Reciba, pues, V. E. la espresion de sincera gratitud á que se ha hecho acreedor por sus constantes esfuerzos

— 323 —

rras civiles, en invasiones, en desórdenes de todas clases, no puede en estos soportar el pago íntegro de las grandes obligaciones que ha contraido.

Los derechos de los acreedores, que nacen de un contrato bilateral, nadie los puede poner en duda. Son sacratísimos y no se les puede tocar sin consentimiento de los acreedores mismos; pero hay circunstancias que les obligan á no desatender por su propio interés obligaciones justísimas. Si los acreedores de un Estado que no puede pagar íntegras en ciertos momentos sus obligaciones se empeñaran locamente en exigirlo cayendo en aquel aforismo *sumum jus summa injuria*, ellos serian los más perjudicados, porque la nacion tendria que entregarse á operaciones de deuda que no harian más que ahondar el abismo. Y si esto es cierto por lo que respecta á los intereses, en los cuales cabe perfectamente que los acreedores admitan reducciones temporales y transitorias, no lo es ménos que no se puede exigir á los acreedores la reduccion de sus capitales.

Un deudor puede decir á su acreedor: «yo tengo que pagar á usted un interés de ocho por ciento de la cantidad que le debo; permítame que solo le pague el cuatro durante algun tiempo, porque mi situacion actual es precaria;» pero no le podrá decir, por ejemplo: «de dos millones que le debo á usted, rebájeme usted un millon.» Las conversiones que consisten en la reduccion del capital están condenadas y solo pueden hacerse en condiciones que no pueden invocar los paises que no satisfacen íntegramente sus obligaciones. Son lícitas las conversiones cuando se hacen como se han hecho en Inglaterra y en los Estados-Unidos, teniendo la deuda pública á la par ó por encima de la par: Inglaterra, al hacer su conversion, dijo: «yo pago á mis acreedores el cinco por ciento de interés, tipo más alto que el que tiene el dinero en el mercado, y debo reducir á cuatro y medio; si ustedes, acreedores no se conforman, les entregaré su capital íntegro.» Los Estados Unidos, durante la guerra de sucesion, contrajeron deudas á seis y siete por ciento; vino la paz, y no queriendo pagar este interés, redujeron la deuda primero á seis, luego á cinco y medio, despues á cinco, y es posible que la reduzcan á cuatro, y dijeron á los acreedores: «si no aceptan ustedes la reduccion, ahí tienen ustedes el capital.»

Podrá su señoría citarme muchos ejemplos de otras conversiones; podrá decir que Francia, á fines del siglo pasado, despues de los desórdenes del Terror, cuando habia huido el capital al extranjero, cuando tenia sus asignados á razon de siete mil libras por cada luis de veinte y cuatro libras, redujo su deuda consolidada en dos tercios. Austria, encontrándose en guerra con Napoleon, con su Hacienda en deplorable esta-

SESIONES DE CÓRTES.

Ayuntamiento de Madrid